



Resolución Directoral

N° 69 -2020-MIDIS/PNPAIS

Lima, 07 ABR. 2020

VISTOS:

El Informe N° 60-2020-MIDIS/PNPAIS-UPP, de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto; y el Informe Legal N° 110-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ, emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, se constituyó el Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS" sobre la base del Programa Nacional Tambos, estableciéndose en su Primera Disposición Complementaria Final que, a partir de la vigencia del referido decreto supremo, el Programa Nacional Tambos se entenderá referido a la nueva denominación Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS", disponiendo en el literal I) del artículo 10, como función de la Dirección Ejecutiva "Emitir Resoluciones de Dirección Ejecutiva en asuntos de su competencia";

Que, mediante el Decreto de Urgencia N° 025-2020 se dictan medidas urgentes destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al grave peligro de la propagación de la enfermedad causada por un nuevo coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, a efectos de establecer mecanismos inmediatos para la protección de la salud de la población y minimizar el impacto sanitario de situaciones de afectación a ésta;

Que, a través del Decreto Supremo N° 008-2020-SA se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del COVID-19;

Que, asimismo, a través del Decreto Supremo N° 044- 2020-PCM se declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 026-2020 se aprueban medidas adicionales extraordinarias que permitan adoptar las acciones preventivas y de respuesta para reducir el riesgo de propagación y el impacto sanitario de la enfermedad causada por el virus del COVID-19, en el territorio nacional, entre ellas la organización y desarrollo de una Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa;

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2020-MIDIS, se aprueba el diseño de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad



Severa, con el propósito de articular el trabajo territorial entre los diferentes sectores y niveles de gobierno para el seguimiento nominal y la atención oportuna de la población objetivo, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del coronavirus COVID-19);

Que, por Decreto Supremo N° 060-2020-EF, se autoriza la transferencia de partidas presupuestales a favor del pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, hasta por la suma de S/ 40 000 000.00 (Cuarenta millones y 00/100 Soles) para financiar la contratación de los servicios necesarios para la organización y desarrollo de la Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa, en el marco de lo establecido en el artículo 2° del Decreto de Urgencia N° 026-2020;

Que, por Resolución Ministerial N° 065-2020-MIDIS, se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 060-2020-EF, correspondiendo en favor del Programa Nacional PAIS el monto de S/. 6,158,500 (Seis millones ciento cincuenta y ocho mil quinientos Soles);

Que, en ese contexto la Dirección Ejecutiva del Programa, a fin de promover acciones para la implementación de la Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa, dispuso la conformación de un equipo de trabajo multidisciplinario integrado por especialistas de la Unidad de Articulación y Gestión de Servicios, Unidad de Planeamiento y Presupuesto, y la Unidad de Asesoría Jurídica con la finalidad de elaborar el plan de trabajo de monitoreo y seguimiento de asistencia técnica y articulación a nivel nacional a cargo del Programa;

Que, mediante el Informe N° 60-2020-MIDIS/PNPAIS-UPP, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto señala que, en coordinación con el equipo de trabajo antes citado ha elaborado un plan de trabajo, a fin de implementar las disposiciones dadas al Programa Nacional PAIS, mediante el Decreto de Urgencia N° 026-2020 y Decreto Supremo N° 005-2020-MIDIS y que, en atribución a sus funciones establecidas en los literales e) y h) del artículo 14 del Manual de Operaciones del Programa, propone aprobar el "Plan de Trabajo para la Implementación de la Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa", el mismo que contiene la finalidad, el alcance, líneas de acción y objetivos estratégicos; así como, la matriz del Plan que a su vez consigna acciones, indicadores, metas, responsables, cronograma y anexos;

Que, mediante Informe Legal N° 110-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica considera legalmente viable aprobar la propuesta de "Plan de Trabajo para la Implementación de la Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa", el cual se encuentra en el marco del Decreto de Urgencia N° 026-2020 que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID 19) en el Territorio Nacional, entre ellas la organización y desarrollo de una Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa, y del Decreto Supremo N°005-2020-MIDIS, que aprueba el diseño de la citada Red de Soporte, además de señalar que dicho instrumento permite planificar y monitorear la ejecución de acciones del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social-PAIS, en la implementación de la referida Red de Soporte;

Que, en tal sentido, el Programa Nacional PAIS, en atención a la emergencia sanitaria y emergencia nacional declaradas mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA y Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, respectivamente y a las facultades otorgadas al Programa que le autoriza a realizar acciones en la implementación de la Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa dadas por el Decreto de Urgencia N° 026-2020 y Decreto Supremo N° 025-2020-MIDIS, ha considerado pertinente aprobar el "Plan de Trabajo para la Implementación de la Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa";



De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto Supremo N° 025-2020-MIDIS, Decreto Supremo N° 060-2020-EF, Resolución Ministerial N° 065-2020-MIDIS y la Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS, y;

Con los vistos de la Jefa la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, Jefe de la Unidad de Articulación y Gestión de Servicios, y de la Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

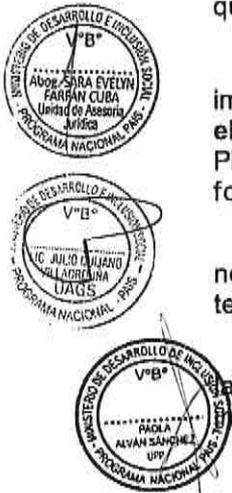
Artículo 1°.- Aprobar el “Plan de Trabajo para la Implementación de la Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa”, que como anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- Disponer como responsable del seguimiento y monitoreo de la implementación del “Plan de Trabajo para la Implementación de la Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa”, a la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del Programa, debiendo informar a la Dirección Ejecutiva de forma periódica hasta la finalización de su cronograma de implementación.

Artículo 3°.- Encargar a la Unidad de Administración las acciones necesarias para la notificación de la presente resolución a los jefes de las unidades orgánicas, unidades territoriales y al coordinador técnico del Programa.

Artículo 4°.- Encargar a la Unidad de Comunicación e Imagen del Programa disponga las acciones necesarias para la publicación de la presente resolución en el portal web institucional y en el portal de transparencia del Programa Nacional PAIS.

Regístrese y comuníquese.



Killa Sumac Miranda Troncos
.....
Killa Sumac Miranda Troncos
Directora Ejecutiva
PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS"
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE SOPORTE PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR CON ALTO RIESGO Y LA PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA



I. PRESENTACIÓN

El gobierno del Perú mediante el Decreto de Urgencia N° 025-2020 dicta medidas urgentes destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al grave peligro de la propagación de la enfermedad causada por un nuevo coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, a efectos de establecer mecanismos inmediatos para la protección de la salud de la población y minimizar el impacto sanitario de situaciones de afectación a ésta.

A su vez por Decreto Supremo N° 008-2020-SA se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del COVID-19 y por Decreto de Urgencia N° 026-2020 se aprueban las medidas adicionales extraordinarias que permitan adoptar las acciones preventivas y de respuesta para reducir el riesgo de propagación y el impacto sanitario de la enfermedad causada por el virus del COVID-19, en el territorio nacional, así como coadyuvar a disminuir la afectación a la economía peruana por el alto riesgo de propagación del mencionado virus a nivel nacional;

Asimismo, por Decreto Supremo N° 005-2020-MIDIS, se establece el diseño de la Red de Soporte para la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa con el propósito de articular el trabajo territorial entre los diferentes sectores y niveles de gobierno para el seguimiento nominal y la atención oportuna de la población objetivo, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del coronavirus (COVID-19).

En ese contexto, es que a través del Decreto Supremo N° 060-2020-EF, se autoriza la transferencia de partidas presupuestales a favor del pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, hasta por la suma de S/ 40 000 000.00 (Cuarenta millones y 00/100 Soles) para financiar la contratación de los servicios necesarios para la organización y desarrollo de la Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa, en el marco de lo establecido en el artículo 2° del Decreto de Urgencia N° 026-2020.

Con Resolución Ministerial N° 065-2020-MIDIS, se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 060-2020-EF, correspondiendo en favor del Programa Nacional PAIS el monto de S/. 6,158,500 (Seis millones ciento cincuenta y ocho mil quinientos Soles).

Por lo que se hace necesario que el Programa cuente con un plan de trabajo a fin de establecer las acciones para la implementación de dicha red de soporte para la PAMAR y PcDS; así como brindar la asesoría y asistencia técnica necesaria a los gobiernos locales para la gestión territorial de la misma.



II. FINALIDAD

Contar con un instrumento que permita planificar y monitorear la ejecución de acciones del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social-PAIS en la implementación a nivel local de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS) a fin de contribuir a la prevención y control del COVID-19.

III. ALCANCE

Corresponde la aplicación del presente Plan de Trabajo a las Unidades Orgánicas, Unidades Territoriales, Coordinadores Regionales y Promotores Sociales del Programa Nacional PAIS, que participan en la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulto Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS).

No obstante, en su implementación a fin de atender a la población objetivo, se interactúa con actores externos, detallándose a continuación los actores participantes:

a. Actores Involucrados

- Gobierno Local
- Representante del Gobierno Local
- Coordinador Sectorial/Territorial del Gobierno Local
- Actor Social del Gobierno Local
- Representantes del Sector Salud
- Gestores de Salud del Ministerio de Salud
- Gestores Locales del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- Voluntarios del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú de la PCM
- Coordinador Nacional del PN PAIS
- Coordinador Regional del PN PAIS
- Promotor Social del PN PAIS
- Unidades Orgánicas del PN PAIS
- Unidades Territoriales del PNP AIS

b. Población Objetivo

- **Personas Adultas Mayores con Alto Riesgo (PAMAR)**, son aquellas personas de 60 años a más que presentan al menos una comorbilidad de la lista descrita por el Ministerio de Salud en el Documento Técnico de Atención y Manejo Clínico de casos de coronavirus COVID-19, Escenario de Transmisión Focalizada, aprobada por Resolución Ministerial N° 084-2020-MINSA, o norma que lo modifique, complementa o sustituya.
- **Personas con Discapacidad Severa (PcDS)**, son aquellas que tienen dificultad grave o completa para la realización de sus actividades cotidianas, requiriendo para ello del apoyo de dispositivos o asistencia personal permanente o la mayor parte del tiempo.



IV. BASE NORMATIVA

- Decreto de Urgencia N° 025-2020, que dicta medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional.
- Decreto de Urgencia N° 026-2020, que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 046-2020-PCM, que precisa el artículo 4 del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM.
- Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM.
- Decreto Supremo N° 005-2020-MIDIS, que aprueba el diseño de la Red de Soporte para la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa.
- Decreto supremo N° 060-2020-EF, que autoriza transferencia de partidas a favor del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Decreto Supremo 013-2017-MIDIS, que establece el Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS", sobre la base del Programa Tambos.
- Resolución Ministerial N° 065-2020-MIDIS, que aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 060-2020-EF.
- Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS".



V. LINEAS DE ACCIÓN

La implementación del presente Plan se realizará a través de tres (03) líneas de acción que agrupan actividades secuenciadas y articuladas entre sí.

Estas líneas de acción son las siguientes:



1. Asistencia técnica y capacitación a los gobiernos locales

Busca desarrollar acciones, herramientas e instrumentos para la generación de capacidades en los gobiernos locales; así como, la asistencia técnica, a fin de contribuir a la implementación de la Red de Soporte PAMAR y PcDS.

2. Articulación intersectorial, intergubernamental e intrasectorial

Busca generar relacionamiento entre dos o más actores (intersectorial, intergubernamental e intrasectorial) a fin de promover espacios para la integración y cogestión de acciones para la implementación de la Red de Soporte PAMAR y PcDS.

3. Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS

Permitirá medir el avance y orientar a todos los involucrados a cómo conseguir mejorar los procesos para la implementación de la Red de Soporte PAMAR y PcDS.



VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Se cuenta con tres objetivos los cuales se describen a continuación:

LÍNEA DE ACCIÓN 1: CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS GOBIERNOS LOCALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

Desarrollar las capacidades de los gobiernos locales para la identificación, prevención y control de la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa

Este objetivo busca contribuir a que los actores del Gobierno Local implementen adecuadamente las acciones de identificación, prevención y control de la población objetivo para la implementación de la Red de Soporte de PAMAR y PcDS.

LÍNEA DE ACCIÓN 2: ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL, INTERGUBERNAMENTAL E INTRASECTORIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

Establecer espacios de articulación para operativizar acciones en el marco de la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS)

Este objetivo busca contribuir a facilitar el trabajo intersectorial, intergubernamental e intrasectorial de los actores y entidades participantes en la implementación de la Red de Soporte de PAMAR y PcDS.

LÍNEA DE ACCIÓN 3: SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE SOPORTE PARA PAMAR Y PCDS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:

Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos

Este objetivo busca que el Programa realice un seguimiento adecuado a sus acciones operativas programadas para la implementación de la Red de Soporte de PAMAR y PcDS, en los Gobiernos Locales.



VII. MATRIZ DEL PLAN

N°	LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN	INDICADOR	UM	META	RESPONSABLE DE REALIZAR LA ACCIÓN PAIS
1	Asistencia técnica y capacitación a los gobiernos locales	Desarrollar las capacidades de los gobiernos locales para la identificación, prevención y control de la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa	Capacitación a los funcionarios Gobierno Local en el uso de los recursos presupuestales asignados	Porcentaje de Gobiernos Locales capacitados en el uso de los recursos presupuestales asignados	Porcentaje	100%	UPP
2	Asistencia técnica y capacitación a los gobiernos locales	Desarrollar las capacidades de los gobiernos locales para la identificación, prevención y control de la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa	Capacitación a los actores involucrados del Gobierno Local en la aplicación del sistema de padrón nominal	Porcentaje de Actores Sociales del Gobierno Local capacitados en la aplicación del sistema de padrón nominal	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promoblr Social PAIS
3	Asistencia técnica y capacitación a los gobiernos locales	Desarrollar las capacidades de los gobiernos locales para la identificación, prevención y control de la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa	Capacitación a los actores involucrados del Gobierno Local para la identificación y georreferenciación	Porcentaje de Coordinadores Territoriales del Gobierno Local capacitados en la aplicación del sistema de padrón nominal	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promoblr Social PAIS
4	Asistencia técnica y capacitación a los gobiernos locales	Desarrollar las capacidades de los gobiernos locales para la identificación, prevención y control de la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa	Capacitación a los actores involucrados del Gobierno Local para la identificación y georreferenciación	Porcentaje de Actores Sociales del Gobierno Locales capacitados en la identificación y georreferenciación	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promoblr Social PAIS
5	Articulación intersectorial, intergubernamental e intrasectorial	Establecer espacios de articulación para operativizar acciones en el marco de la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS)	Soporte técnico a los Gobiernos Locales para la implementación de la Instancia de Articulación Local (IAL)	Porcentaje de Gobiernos Locales que han recibido soporte técnico para la implementación de la Instancia de Articulación Local (IAL) en el marco de la implementación de la Red de Soporte PAMAR y PcDS	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promoblr Social PAIS
6	Articulación intersectorial, intergubernamental e intrasectorial	Establecer espacios de articulación para operativizar acciones en el marco de la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS)	Diseño de protocolo de comunicación de espacios de articulación	Porcentaje de Gobiernos Locales que recibieron soporte técnico y de Soporte PAMAR y PcDS en la Instancia de Articulación Local (IAL)	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promoblr Social PAIS
			Participación en espacios de articulación con Gobierno Regional, MINSa y MIMP para ejecutar las actividades programadas de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS.	Número de protocolos de comunicación para la implementación de espacios de articulación elaborados	Documento	1	UAGS Coordinadora Nacional PAIS
				Porcentaje de espacios de articulación en los que ha participado el (Coordinador Regional y/o UAGS y/o unidad Territorial) en el marco de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS.	Porcentaje	100%	Coordinador Regional UAGS Unidad Territorial



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE SOPORTE PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR CON ALTO RIESGO Y LA PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA

N°	LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN	INDICADOR	UMI	META	RESPONSABLE DE REALIZAR LA ACCIÓN PAIS
7	Articulación intersectorial, intergubernamental e intrasectorial	Establecer espacios de articulación para operativizar acciones en el marco de la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS)	Desarrollo de reuniones de balance sobre la ejecución de las actividades programadas para la implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS.	Porcentaje de reuniones de balance realizadas sobre la ejecución de las actividades programadas para la implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS.	Porcentaje	100%	Coordinador Regional UAGS Unidad Territorial
8	Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos	Contratación de Coordinadores Regionales por parte del Programa Nacional PAIS	Porcentaje de Coordinadores Regionales contratados respecto a lo programado	Porcentaje	100%	UA
9	Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos	Contratación de Promobres Sociales por parte del Programa Nacional PAIS	Porcentaje de Promobres Sociales contratados respecto a lo programado	Porcentaje	100%	UA
10	Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos	Seguimiento a los gobiernos locales sobre la ejecución de los recursos asignados	Porcentaje de Gobiernos Locales que incorporaron los recursos transferidos para implementar la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Reporte	100%	UPP Unidad Territorial
11	Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos	Seguimiento a la contratación de equipos de Coordinadores Locales por parte de los Gobiernos Locales	Porcentaje de ejecución de presupuestos asignados al Gobierno Local para implementar la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promob Social Unidad Territorial UPP
12	Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos	Seguimiento a la contratación de equipos de Actores Sociales por parte de los Gobiernos Locales	Porcentaje de Gobiernos Locales que contrataron a Coordinadores Locales para la implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promob Social Unidad Territorial UPP
13	Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos	Inducción a Coordinadores Regionales y Promobres Sociales por parte del Programa Nacional PAIS	Porcentaje de Coordinadores Regionales que recibieron inducción	Porcentaje	100%	Coordinador Nacional UAGS UPP
				Porcentaje de Promobres Sociales que recibieron inducción	Porcentaje	100%	Coordinador Nacional UAGS UPP



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE SOPORTE PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR CON ALTO RIESGO Y LA PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA

N°	LINEA DE ACCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN	INDICADOR	UM	META	RESPONSABLE DE REALIZAR LA ACCIÓN PAIS
14	Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos	Seguimiento al Gobierno Local sobre el registro de infracción en el sistema del padrón nominal en el marco de la implementación de la Red de Soporte PAMAR y PcDS	<p>Porcentaje de PAMAR contactadas a quienes se brindó consejería</p> <p>Porcentaje de PcDS contactadas a quienes se brindó consejería</p> <p>Porcentaje de PAMAR atendidos que respondieron afirmativamente a algún síntoma</p> <p>Porcentaje de PcDS atendidos que respondieron afirmativamente a algún síntoma.</p> <p>Porcentaje de PAMAR atendidos que requirieron atención por sospecha de COVID-19</p> <p>Porcentaje de PcDS atendidos que requirieron atención por sospecha de COVID-19</p> <p>Porcentaje de PAMAR a quienes se les brindó el servicio de inmunización</p> <p>Porcentaje de PcDS a quienes se les prestó el servicio de inmunización</p> <p>Porcentaje de PAMAR identificados que requieren atención por situación de pobreza y/o abandono</p> <p>Porcentaje de PcDS identificados que requieren atención por situación de pobreza y/o abandono</p>	<p>Porcentaje</p>	100%	<p>Coordinador Regional Promotor Social</p> <p>Coordinador Regional Promotor Social</p> <p>Coordinador Regional Promotor Social</p> <p>Coordinador Regional Promotor Social</p> <p>Coordinador Regional Promotor Social PAIS</p>
15	Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos	Seguimiento de la atención de los casos reportados por los Voluntarios del Proyecto Especial Bicentenario (PCM) derivados a la institución competente	<p>Porcentaje que casos reportados al PN PAIS por los Voluntarios del Proyecto Especial Bicentenario (PCM) que fueron derivados a la institución competente</p>	<p>Porcentaje</p>	100%	<p>Coordinador Regional Promotor Social PAIS</p> <p>Coordinador Regional Promotor Social PAIS</p>



VIII. CRONOGRAMA

N°	ACCIÓN	CRONOGRAMA											
		ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
1	Capacitación a los funcionarios Gobierno Local en el uso de los recursos presupuestales asignados												
2	Capacitación a los actores involucrados del Gobierno Local en la aplicación del sistema del padrón nominal												
3	Capacitación a los actores involucrados del Gobierno Local para la identificación y georreferenciación												
4	Saporte técnico a los Gobiernos Locales para la implementación de la Instancia de Articulación Local (IAL)												
5	Diseño de protocolo de comunicación de espacios de articulación												
6	Participación en espacios de articulación con Gobierno Regional, Gobierno Local, MINSA y MIMP para ejecutar las actividades programadas de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS												
7	Desarrollo de reuniones de balance sobre la ejecución de las actividades programadas para la implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS												
8	Contratación de Coordinadores Regionales por parte del Programa Nacional PAIS												
9	Contratación de Promotores Sociales por parte del Programa Nacional PAIS												
10	Seguimiento a los gobiernos locales sobre la ejecución de los recursos presupuestales asignados												
11	Seguimiento a la contratación de equipos de Coordinadores Locales por parte de los Gobiernos Locales												
12	Seguimiento a la contratación de equipos de Actores Sociales por parte de los Gobiernos Locales												
13	Inducción a Coordinadores Regionales y Promotores Sociales por parte del Programa Nacional PAIS												
14	Seguimiento al Gobierno Local sobre el registro de información en el sistema del padrón nominal en el marco de la implementación de la Red de Soporte PAMAR y PcDS												
15	Seguimiento de la atención de los casos reportados por los Voluntarios del Proyecto Especial Bicentenario (PCM)												



IX. FINANCIAMIENTO

La ejecución del presente plan se financia con los recursos asignados al “Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social-PAIS”, con el Decreto Supremo N° 060-2020-EF para financiar la contratación de los servicios necesarios para la organización y desarrollo de la Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa, en el marco de lo establecido en el artículo 2° del Decreto de Urgencia N° 026-2020.

X. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Con la finalidad de asegurar el desarrollo de las acciones contenidas en el presente plan de trabajo, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS” implementará de manera permanente el seguimiento y evaluación de las actividades programadas, considerando los indicadores establecidos en la sección VII Matriz del presente plan.

XI. ANEXOS

- Anexo N° 1: Representación de la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulto Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS).
- Anexo N° 2: Estructura de la implementación del Plan de Trabajo del Programa Nacional PAIS en la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulto Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS).
- Anexo N° 3: Flujograma de implementación del Plan de Trabajo del Programa Nacional PAIS en la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulto Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS).
- Anexo N° 4: Fichas técnicas de los indicadores del Plan de Trabajo del Programa Nacional PAIS en la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulto Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS).



XI.



ANEXO N° 1

REPRESENTACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE SOPORTE PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR CON ALTO RIESGO (PAMAR) Y LA PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA (PCDS)



Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social – MIDIS

- ✓ Transferencia presupuestal a GL y PNPASIS
- ✓ Diseño del Sistema Padrón Nominal de PAMAR y PcDS
- ✓ Herramientas para la Red de Soporte de PAMAR y PcDS
- ✓ Modificación al paquete de servicios priorizados en función de las prioridades y condiciones

Gobierno Local - GL

Representante del Gobierno Local
Instancia de Articulación Local
Coordinador Territorial
Actor Social



Organización de la IAL

Identificación y Georreferenciación de PAMAR y PcDS

Consejería de prácticas saludables y orientaciones para prevenir y mitigar los efectos de la infección por coronavirus

Seguimiento nominal (casos probables e investigación de contactos intradomicilios)

Análisis de la información sobre la evaluación y resultado del GL



Ministerio de Salud – MINSA
Gestor de Salud del MINSA

- ✓ Orientación a la DIRIS/DIRESA/GERESA/Red de Salud y GL para la gestión territorial en la entrega del paquete de servicios de salud
- ✓ Monitorea los avances y reporta los problemas y dificultades

Representante del Sector Salud (DIRESA/GERESA/DIRIS)

- ✓ Coordina la promoción de la salud, prevención de riesgos y daños
- ✓ Coordina la entrega del paquete de servicios en lo que respecta a la prestación de salud



Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP

- ✓ Coordinan con CIAM u OMAPED acciones en caso se identifique PAMAR sola, con dependencia parcial y total o en situación de abandono
- ✓ Coordinan acciones en caso se identifique PAMAR y/o PcDS presunta víctima de violencia (CEM)

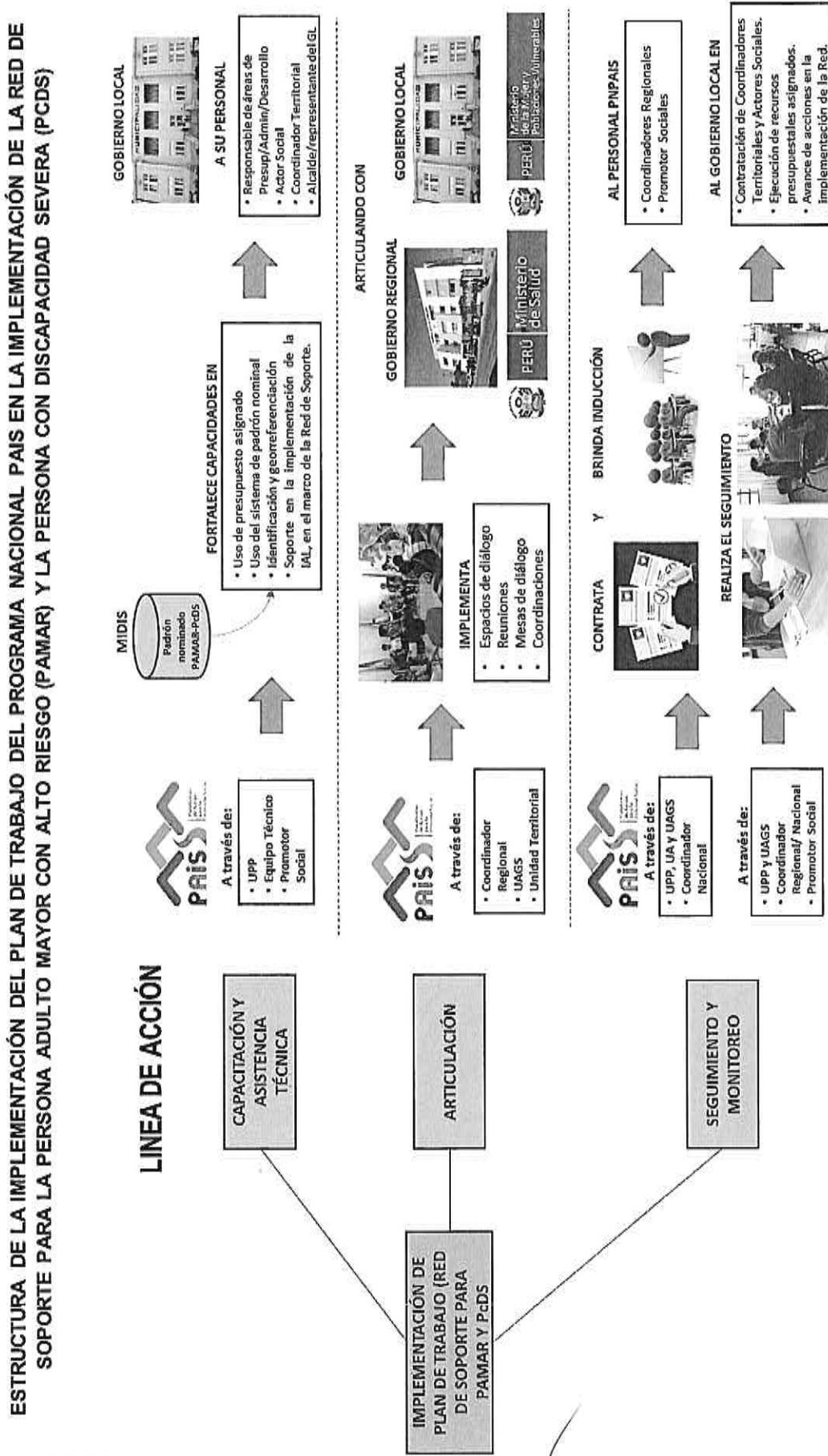


Programa Nacional PAIS

- ✓ Seguimiento y verificación de la atención de los casos reportados por los voluntarios – PCM
- ✓ Asistencia técnica y acompañamiento a GL
- ✓ Capacitación y soporte técnico para el uso del Sistema de Padrón Nominal PAMAR y PcDS
- ✓ Espacios de Articulación para la operativización de la Red de Soporte de PAMAR y PcDS

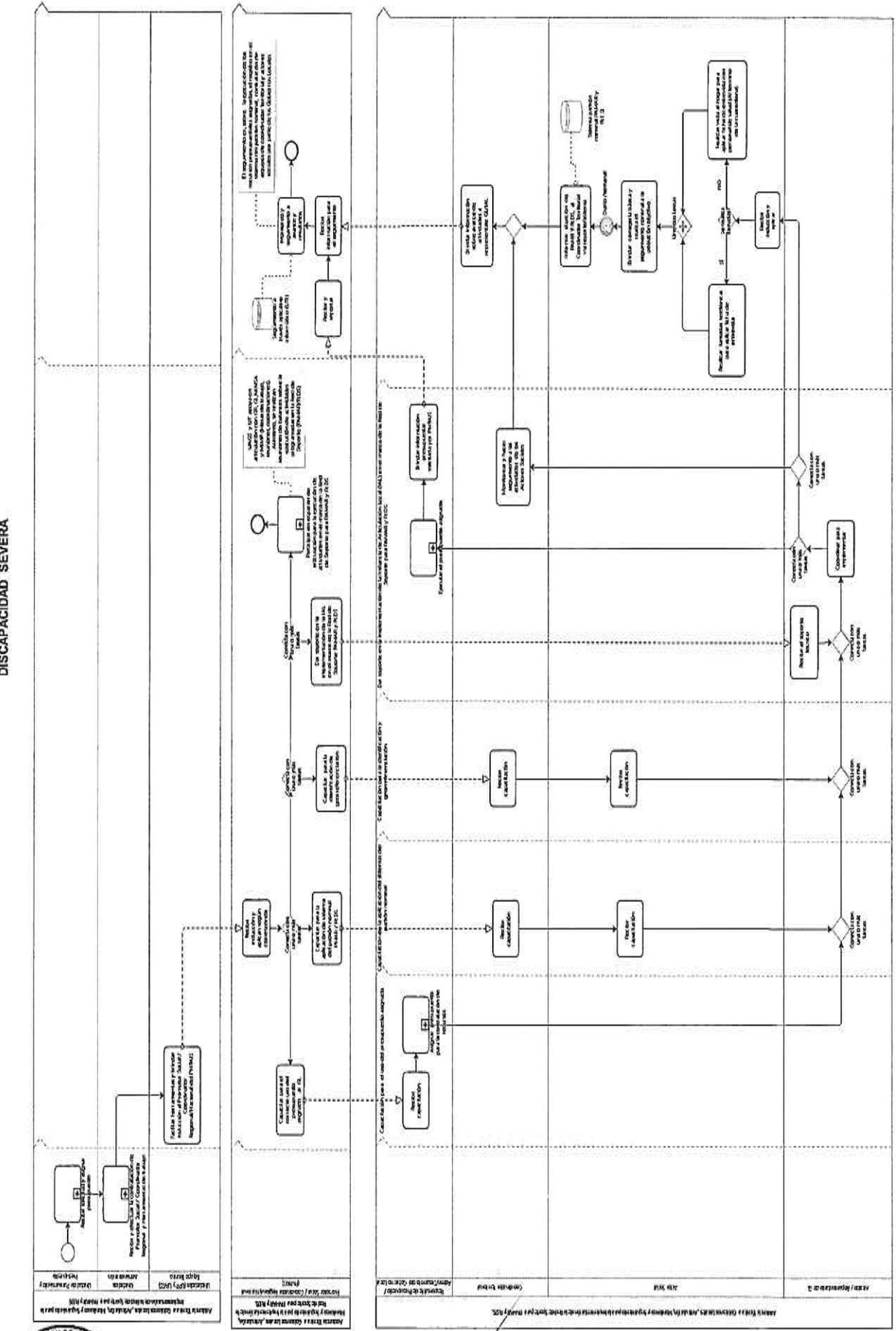
ANEXO N° 2

ESTRUCTURA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA NACIONAL PAIS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE SOPORTE PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR CON ALTO RIESGO (PAMAR) Y LA PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA (PCDS)



ANEXO N° 3

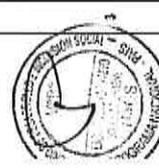
FLUJOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA NACIONAL PAIS DE LA RED DE SOPORTE PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR CON ALTO RIESGO Y LA PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA



ANEXO N° 4

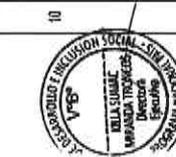
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE SOPORTE PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR CON ALTO RIESGO Y LA PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA

N°	LINEA DE ACCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN	INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	LW	META	RESPONSABLE DE REALIZAR LA ACCIÓN	RESPONSABLE DEL MONITOREO PNAS	JUSTIFICACION	LIMITACIONES DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	PRECISIONES TÉCNICAS	FUENTE
1	Asistencia técnica y capacitación a los gobiernos locales	Desarrollar las capacidades de los gobiernos locales para la identificación, prevención y control de la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa	Capacitación a los funcionarios del Gobierno Local en el uso de los recursos presupuestales asignados para la implementación de la Red de Soporte PAMAR y PDS	Porcentaje de Gobiernos Locales capacitados en el uso de los recursos presupuestales asignados para la implementación de la Red de Soporte PAMAR y PDS / Total de Gobiernos Locales programados "100"	Número de Gobiernos Locales capacitados en el uso de los recursos presupuestales asignados para la implementación de la Red de Soporte PAMAR y PDS / Total de Gobiernos Locales programados "100"	Porcentaje	100%	UPP Coordinador Regional Promotor Social PNAS	UPP Coordinador Nacional	Mide el nivel de avance en la capacitación al personal del Gobierno Local en el uso de los recursos asignados para la implementación de la Red de Soporte PAMAR y PDS	No participación de los Gobiernos Locales en la capacitación	Acordante	Se considera a un Gobierno Local capacitado cuando al menos 2 de sus Encargados de las áreas de presupuesto-administración o quienes tengan sus veces participan en la actividad de capacitación programada	Reporte y Base de Datos del PNPAS (UPP/Coordinador Regional)
2	Asistencia técnica y capacitación a los gobiernos locales	Desarrollar las capacidades de los gobiernos locales para la identificación, prevención y control de la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa	Capacitación a los actores involucrados del Gobierno Local en la aplicación del sistema de gestión normal	Porcentaje de Actores Sociales capacitados en la aplicación del sistema de gestión normal	Número de Actores Sociales del GL capacitados en la aplicación del sistema de gestión normal de la Red de Soporte PAMAR y PDS / Total de Actores Sociales del GL programados "100"	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social PNAS	UPP Coordinador Nacional	Mide el nivel de avance en la capacitación a los Actores Sociales del Gobierno Local en la aplicación del sistema de gestión normal de la Red de Soporte PAMAR y PDS	No participación de los Actores Sociales del Gobierno Local en la capacitación	Acordante	Reporte y Base de Datos del PNPAS (Coordinador Nacional/Coordinador Regional)	
3	Asistencia técnica y capacitación a los gobiernos locales	Desarrollar las capacidades de los gobiernos locales para la identificación, prevención y control de la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa	Capacitación a los actores involucrados del Gobierno Local para la identificación y gestión de la Red de Soporte PAMAR y PDS	Porcentaje de Actores Sociales capacitados en la identificación y gestión de la Red de Soporte PAMAR y PDS / Total de Actores Sociales del GL programados "100"	Número de Actores Sociales del GL capacitados en la identificación y gestión de la Red de Soporte PAMAR y PDS / Total de Actores Sociales del GL programados "100"	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social PNAS	UPP Coordinador Nacional	Mide el nivel de avance en la capacitación a los Actores Sociales del Gobierno Local en la identificación y gestión de la Red de Soporte PAMAR y PDS	No participación de los Actores Sociales del Gobierno Local en la capacitación	Acordante	Reporte y Base de Datos del PNPAS (Coordinador Nacional/Coordinador Regional)	
4	Asistencia técnica y capacitación a los gobiernos locales	Desarrollar las capacidades de los gobiernos locales para la identificación, prevención y control de la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa	Soporte técnico a los Gobiernos Locales para la implementación de la Red de Soporte PAMAR y PDS	Porcentaje de Gobiernos Locales que han recibido soporte técnico para la implementación de la Red de Soporte PAMAR y PDS / Total de Gobiernos Locales programados "100"	Número de Gobiernos Locales que han recibido soporte técnico para la implementación de la Red de Soporte PAMAR y PDS / Total de Gobiernos Locales programados "100"	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social PNAS	UPP Coordinador Nacional	Permite conocer el porcentaje de Gobiernos Locales a quienes se brinda soporte técnico para la implementación de la Red de Soporte PAMAR y PDS en el marco de la Red de Soporte PAMAR y PDS	No participación de los Gobiernos Locales en la capacitación	Acordante	Se considera que un GL ha recibido soporte en esta capacitación, cuando se (i) representa (y cumple) con participar en la actividad de capacitación	Reporte y Base de Datos del PNPAS (UPP/Coordinador Regional)
5	Atención intersectorial, intergubernamental e intragubernamental	Establecer espacios de articulación para coordinar acciones en el marco de la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PDS)	Desarrollo de protocolos de articulación para la implementación de espacios de articulación elaborados	Número de protocolos de articulación para la implementación de espacios de articulación elaborados	Número de Gobiernos Locales que han incorporado la Red de Soporte PAMAR y PDS en la instancia de articulación de Soporte PAMAR y PDS en la Local (ML) / Total de Gobiernos Locales con soporte técnico "100"	Porcentaje	1	UMCS Coordinador Nacional PNAS	UPP Coordinador Nacional	Permite conocer el porcentaje de Gobiernos Locales que reciben el soporte técnico e incorporan la Red de Soporte PAMAR y PDS en la ML	No participación de los Gobiernos Locales en la capacitación	Acordante	Si el GL ya tiene incorporado su ML, debe incorporar al Soporte de PAMAR y PDS (Promotor Social/Coordinador Regional)	Resolución Directoral o documento de aprobación de Dirección Ejecutiva del PNPAS



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE SOPORTE PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR CON ALTO RIESGO Y LA PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA

N°	LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN	INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UM	META	RESPONSABLE DE REALIZAR LA ACCIÓN	RESPONSABLE DEL MONITOREO PMS	JUSTIFICACION	LIMITACIONES DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	PREVISIONES TECNICAS	FUENTE
7	Articulación intersectorial, interinstitucional e intrasectorial	Establecer espacios de articulación para operativizar acciones en el marco de la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PDS)	Participación en espacios de articulación con Gobiernos Regionales, Gobierno Local, MUNSA y MIMP para operar las actividades programadas de la Red de Soporte para PAMAR y PDS	Porcentaje de espacios de articulación en los que ha participado el Coordinador a nivel Regional en el marco de la Red de Soporte para PAMAR y PDS / Total de espacios de articulación programados *100	Porcentaje	100%	Coordinador Regional UMGS Unidad Territorial	UUP Coordinador Nacional	Permite medir el trabajo de generación de espacios de articulación del PNPAS, a fin de contribuir a los objetivos de la Red de Soporte para PAMAR y PDS	No participación de algunos actores en las reuniones de articulación a nivel regional	Como espacios de articulación se consideraron los meses de trabajo, reuniones, mesas de diálogo y Reporte y Base de Datos del PNPAS, con la participación de los actores de la implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PDS a nivel regional	Reporte y Base de Datos del PNPAS Regional (Coordinador Regional, UMGS)		
8	Articulación intersectorial, interinstitucional e intrasectorial	Establecer espacios de articulación para operativizar acciones en el marco de la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PDS)	Desarrollo de reuniones de trabajo realizadas sobre la ejecución de las actividades programadas para la implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PDS	Porcentaje de reuniones de trabajo realizadas sobre la ejecución de las actividades programadas para la implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PDS	Porcentaje	100%	Coordinador Regional UMGS Unidad Territorial	UUP Coordinador Nacional	Permite medir la ejecución de reuniones de trabajo con la participación de los actores a nivel regional en la Red de Soporte para PAMAR y PDS a fin de verificar los resultados y mejoras sobre las actividades realizadas	No participación de algunos actores en las reuniones de trabajo	Estas Reuniones se realizan a nivel Regional	Reporte y Base de Datos del PNPAS Regional (Coordinador Regional, UMGS)		
9	Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PDS	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos	Contratación de Coordinadores Regionales por parte del Programa Nacional PAS	Porcentaje de Coordinadores Regionales contratados respecto al programado	Porcentaje	100%	UA	UUP Coordinador Nacional	Permite ver si el PNPAS cuenta con equipos de Coordinadores Regionales completos	No se cuenta con suficiente oferta de personal para contratar o que se reducen	Las contrataciones de Coordinadores Regionales está sujeta a los Datos del PNPAS de los programas	Reporte y Base de Datos del PNPAS (UUP, UA)		
10	Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PDS	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos	Contratación de Promotores Sociales por parte del Programa Nacional PAS	Porcentaje de Promotores Sociales contratados respecto al programado	Porcentaje	100%	UA	UUP Unidad Territorial	UUP Coordinador Nacional	Permite ver si el PNPAS cuenta con suficientes promotores sociales para contratar o que se reducen	No se cuenta con suficiente oferta de personal para contratar o que se reducen	Las contrataciones de Promotores Sociales está sujeta a los Datos del PNPAS de los programas	Reporte y Base de Datos del PNPAS (UUP)	
11	Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PDS	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos	Seguimiento a los gobiernos locales sobre la ejecución de los recursos asignados	Porcentaje de Gobiernos Locales que incorporaron los recursos transferidos para implementar la Red de Soporte para PAMAR y PDS	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social Unidad Territorial UUP	UUP Coordinador Nacional	Permite conocer el avance de los Gobiernos Locales respecto a la incorporación de los recursos asignados para la implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PDS	Que no se cuenta con información o estado de los recursos asignados para la implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PDS	Permite el seguimiento a la ejecución presupuestal por parte del Gobierno Local a sus recursos presupuestados para la implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PDS	Se considerará a los Gobiernos Locales que contratan a los equipos de Coordinadores Regionales completos para apoyar la información de la Red de Soporte para PAMAR y PDS	Reporte y Base de Datos del PNPAS (UUP, Coordinador Nacional)	
12	Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PDS	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos	Seguimiento a los gobiernos locales que contratan a Coordinadores Regionales por parte de los Gobiernos Locales	Porcentaje de Gobiernos Locales que contratan a Coordinadores Regionales para implementar la Red de Soporte para PAMAR y PDS	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social Unidad Territorial UUP	UUP Coordinador Nacional	Permite ver la proporción de los Gobiernos Locales que contratan a los equipos de Promotores Sociales completos para apoyar la información de la Red de Soporte para PAMAR y PDS	Que el GL no reporta información o estado de los recursos asignados para la implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PDS	Permite el seguimiento a la ejecución presupuestal por parte del Gobierno Local a sus recursos presupuestados para la implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PDS	Se considerará a los Gobiernos Locales que contratan a los equipos de Coordinadores Regionales completos para apoyar la información de la Red de Soporte para PAMAR y PDS	Reporte y Base de Datos del PNPAS (UUP, UMGS, Coordinador Nacional)	





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS
DIRECCIÓN EJECUTIVA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

06 ABR. 2020

INFORME N° 110 - 2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ

RECIBIDO

Firma: Hora: 15:30

- A :** **KILLA SUMAC SUSANA MIRANDA TRONCOS**
Directora Ejecutiva
Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS".
- ASUNTO :** Plan de Trabajo para la Implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa.
- REFERENCIAS :** a) Informe N° 60 -2020-MIDIS/PNPAIS-UPP
b) Decreto de Urgencia N° 026-2020
c) Decreto Supremo N° 005-2020-MDIS
d) Decreto Supremo N° 060-2020-EF
- FECHA :** Lima, 06 de abril de 2020

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), a efectos de señalar lo siguiente:

I. ANTECEDENTE

- 1.1 El Decreto Supremo N° 008-2020-SA declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del COVID-19.
- 1.2 Mediante Decreto de Urgencia N° 026-2020 se aprueban medidas adicionales extraordinarias que permitan adoptar las acciones preventivas y de respuesta para reducir el riesgo de propagación y el impacto sanitario de la enfermedad causada por el virus del COVID-19, en el territorio nacional, así como coadyuvar a disminuir la afectación a la economía peruana por el alto riesgo de propagación del mencionado virus a nivel nacional.
- 1.3 Decreto Supremo N° 005-2020-MIDIS, establece el diseño de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa con el propósito de articular el trabajo territorial entre los diferentes sectores y niveles de gobierno para el seguimiento nominal y la atención oportuna de la población objetivo, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del coronavirus (COVID-19).
- 1.4 Mediante informe de la referencia a), la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, señala que, en coordinación con un equipo técnico conformado por personal de la Unidad de Articulación y Gestión de Servicios y la Unidad de Asesoría Jurídica, se ha elaborado una propuesta de "Plan de trabajo para la implementación de la Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa", en el que se establece acciones a ejecutar correspondientes al Programa Nacional PAIS, en virtud del Decreto de Urgencia N° 026-2020 y Decreto Supremo N° 005-2020-MIDIS.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
"Plataformas de Acción para
la Inclusión Social - PAIS"

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

II. BASE LEGAL

- 2.1 Decreto de Urgencia N° 025-2020, que dicta medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional.
- 2.2 Decreto de Urgencia N° 026-2020, que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus en el territorio nacional.
- 2.3 Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- 2.4 Decreto Supremo N° 005-2020-MIDIS, que aprueba el diseño de la Red de Soporte para la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa.
- 2.5 Decreto supremo N° 060-2020-EF, que autoriza transferencia de partidas a favor del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- 2.6 Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, con el cual se crea el Programa Nacional Tambos, adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- 2.7 Decreto Supremo N° 012-2016-MIDIS mediante el cual se aprueba la transferencia del Programa Nacional Tambos al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- 2.8 Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, que establece el Programa Nacional "Plataforma de Acción para la Inclusión Social - PAIS" sobre la base del Programa Nacional Tambos.
- 2.9 Resolución Ministerial N° 065-2020-MIDIS, que aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 060-2020-EF.
- 2.10 Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional PAIS.



III. ANALISIS

Emergencia Sanitaria a nivel Nacional

- 3.1 El Gobierno a través del Decreto Supremo N° 008-2020-SA declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control por la existencia del COVID-19.
- 3.2 A su vez por Decreto de Urgencia N° 025-2020 dicta medidas urgentes destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al grave peligro de la propagación de la enfermedad causada por un nuevo coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, a efectos de establecer mecanismos inmediatos para la protección de la salud de la población.
- 3.3 Siendo una de las medidas tomadas por el Gobierno, la declaración de Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendarios, disponiendo el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, medida dispuesta a través del Decreto Supremo N° 044- 2020-PCM.
- 3.4 Asimismo, dicha medida fue prorrogada mediante Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, declarando el Estado de Emergencia Nacional hasta el 12 de abril del 2020.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
"Plataformas de Acción para
la Inclusión Social - PAIS"

"Decenio de la Igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

De las medidas de acciones preventivas y de respuesta ante la existencia del COVID 19, dictadas por el Poder Ejecutivo

- 3.5 Como consecuencia de diversas medidas adicionales extraordinarias que el Gobierno adoptó, para reducir el riesgo de propagación y el impacto sanitario de la enfermedad causada por el virus del COVID-19 y disminuir la afectación a la economía peruana por el alto riesgo de propagación del mencionado virus a nivel nacional, es que a través del Decreto de Urgencia N° 026-2020 dispuso la organización y desarrollo de una Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa, a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Al respecto, dicho Decreto Supremo en el numeral 2.6 del artículo 2°, autoriza al Programa Nacional PAIS a brindar asesoría y asistencia técnica para la gestión territorial a cargo de los Gobiernos Locales, en la implementación de la Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa.

- 3.6 Por Decreto Supremo N° 005-2020-MIDIS se establece el diseño de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa, con el propósito de articular el trabajo territorial entre los diferentes sectores y niveles de gobierno para el seguimiento nominal y la atención oportuna de la población objetivo, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del coronavirus (COVID-19).

Dicho Decreto Supremo, en su artículo 2° señala que el MIDIS constituye el ente articulador de las entidades del gobierno nacional, regional y local, que forman parte de la referida Red de Soporte, y coordina su diseño, planificación, implementación y/o adecuación con los actores que la conforman.

Asimismo, en su Quinta Disposición Complementaria Final faculta al Programa Nacional PAIS, ampliar sus líneas de intervención a fin de promover acciones de asistencia técnica y articulación en favor de la población del ámbito urbano comprendida en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, durante la vigencia del mismo.

- 3.6 Por otro lado, el Decreto Supremo N° 060-2020-EF, autoriza la transferencia de partidas presupuestales a favor del pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, hasta por la suma de S/ 40 000 000.00 (Cuarenta millones y 00/100 Soles) para financiar la contratación de los servicios necesarios para la organización y desarrollo de la Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa, en el marco de lo establecido en el artículo 2° del Decreto de Urgencia N° 026-2020.

Y por Resolución Ministerial N° 065-2020-MIDIS, se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 060-2020-EF, correspondiendo en favor del Programa Nacional PAIS el monto de S/. 6,158,500 (Seis millones ciento cincuenta y ocho mil quinientos Soles);





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
"Plataformas de Acción para
la Inclusión Social - PAIS"

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

De la propuesta del Plan de Trabajo para la implementación de la Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa

- 3.7 En ese contexto, la Dirección Ejecutiva del Programa, a fin de promover acciones para la implementación de la Red de soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa, dispuso la conformación de un equipo de trabajo multidisciplinario integrado por especialistas de la Unidad de Articulación y Gestión de Servicios, Unidad de Planeamiento y Presupuesto, y la Unidad de Asesoría Jurídica con la finalidad de realizar el plan de trabajo respecto a las actividades de asistencia técnica y articulación a nivel nacional.
- 3.8 De esta manera a través del Informe N° 60- 2020-MIDIS/PNPAIS-UPP, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto presenta a la Dirección Ejecutiva la propuesta de plan de trabajo, para su aprobación, señalando lo siguiente:

"2.2 Para el desarrollo de su finalidad y objetivo, cuenta con líneas de intervención orientadas, entre otras, a implementar plataformas de servicios que:

- *Brinden los servicios y actividades del Sector Desarrollo e Inclusión Social;*
- *Coordine con los Gobiernos Regionales y Locales en el marco de las políticas y prioridades del Gobierno Nacional;*
- *Contribuyan, coordinen y faciliten la intervención y la prestación de los servicios y actividades de las entidades de los tres niveles de gobierno, que permitan mejorar la calidad de vida, generar igualdad de oportunidades y desarrollar o fortalecer sus capacidades productivas, individuales y comunitarias;*
- *Ejecuten, coordinen y faciliten acciones de prevención, atención y mitigación de riesgos frente a desastres naturales, en el marco de sus competencias; y,*
- *Coordine las intervenciones dirigidas al desarrollo y protección de las poblaciones rural y rural dispersa, a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS) u otras".*



Al respecto, de la verificación del documento de trabajo podemos señalar que el mismo contiene principalmente, los siguientes puntos:

- En la finalidad y alcance del plan se precisa que dicho instrumento permitirá planificar y monitorear la ejecución de acciones del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social-PAIS en la implementación a nivel local de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS); y es de aplicación a las Unidades Orgánicas, Unidades Territoriales, Coordinadores Regionales y Promotores Sociales del Programa Nacional PAIS, que participan en la implementación de dicha red, respectivamente.
- A su vez, se mencionan los actores involucrados con los que el Programa interactuará en la ejecución de las acciones programadas, como son el Gobierno Local, coordinador sectorial, actor social, representantes del sector salud, entre otros.
- Se define a la población objetivo de la Red de Soporte, acorde a lo establecido en el Decreto Supremo N° 005-2020-MIDIS.
- Se establecen los siguientes objetivos estratégicos y líneas estratégicas:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS"

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres" "Año de la Universalización de la Salud"

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA
1	Desarrollar las capacidades de los gobiernos locales para la identificación, prevención y control de la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa.	Capacitación y Asistencia Técnica a los Gobiernos Locales.
2	Establecer espacios de articulación para operativizar acciones en el marco de la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS).	Articulación Intersectorial, Intergubernamental e Intrasectorial.
3	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos.	Seguimiento y Monitoreo al proceso de implementación de la red de soporte para PAMAR y PcDS.

- Se desarrolla la Matriz del Plan, en el que se detalla por cada objetivo estratégico las acciones a realizar, junto con su indicador, unidad de medida, meta y los responsables de ejecutar tales actividades.
- Finalmente el plan contiene cuatro anexos: 1) Representación de la implementación de la Red de Soporte, 2) Estructura de la implementación del Plan de Trabajo del Programa Nacional PAIS en la implementación de la Red de Soporte, 3) Flujograma de implementación del Plan de Trabajo del Programa Nacional PAIS en la implementación de la Red de Soporte, y 4) Fichas técnicas de los indicadores del Plan de Trabajo.



3.9 Por tanto, de lo revisado y analizado del referido Plan, esta unidad considera lo siguiente:

- 3.9.1 Que el contenido del Plan de Trabajo, se encuentra acorde a las disposiciones encargadas al Programa Nacional PAIS, a través del Decreto de Urgencia N° 026-2020 y Decreto Supremo N° 005-2020-MIDIS.
- 3.9.2 La ejecución del plan se financiará con los recursos asignados al "Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social-PAIS", a través del Decreto Supremo N° 060-2020-EF, y Resolución Ministerial N° 065-2020-MIDIS.
- 3.9.3 La Unidad de Planeamiento y Presupuesto del Programa, tiene competencia para proponer a la Dirección Ejecutiva del Programa, el citado Plan de Trabajo, en virtud a los literales e) y h) del artículo 14° del Manual de Operaciones del Programa.
- 3.9.4 Existe la necesidad de que el Programa planifique las acciones a desarrollar en el marco de la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS), donde tiene un rol trascendente, al encargarse de brindar asesoría y asistencia técnica para la gestión territorial a cargo de los gobiernos locales, ampliando para ello sus líneas de intervención hacia las



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
"Plataformas de Acción para
la Inclusión Social - PAIS"

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

zonas urbanas, dentro de una declaratoria de emergencia sanitaria a nivel nacional.

Por tales consideraciones, esta unidad opina que resulta viable su aprobación mediante acto resolutivo por la Dirección Ejecutiva, toda vez que este documento ha sido elaborado dentro del marco legal del Decreto de Urgencia N°026-2020 y el Decreto Supremo N° 005-2020-MIDIS.

IV. CONCLUSION

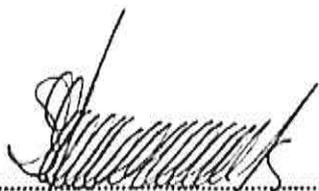
- 4.1 La propuesta de "Plan de Trabajo para la implementación de la Red de Soporte para la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa", ha sido elaborado dentro del marco legal del Decreto de Urgencia N° 026-2020 y Decreto Supremo N° 005-2020-MIDIS, al existir la necesidad de que el Programa planifique las acciones a desarrollar en el marco de la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS), donde tiene un rol trascendente, al encargarse de brindar asesoría y asistencia técnica para la gestión territorial a cargo de los gobiernos locales, ampliando para ello sus líneas de intervención hacia las zonas urbanas, por lo tanto resulta viable su aprobación.

V. RECOMENDACIÓN

- 5.1 Emitir el acto resolutivo que apruebe la propuesta de "Plan de Trabajo para la Implementación de la Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa", el cual permitirá al personal del Programa Nacional PAIS, según corresponda, implementar las acciones necesarias para operativizar dicha Red de Soporte, para tal efecto se adjunta proyecto de resolución.

Es cuanto informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abog. Sara Evelyn Farián Cuba
Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica
PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS"
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS"

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

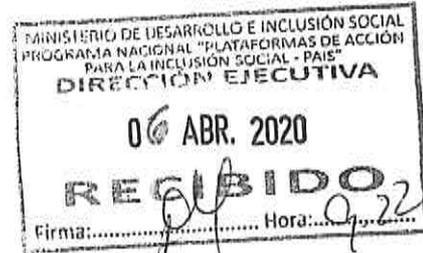
INFORME N° 60- 2020-MIDIS/PNPAIS-UPP

A : KILLA SUMAC SUSANA MIRANDA TRONCOS
Directora Ejecutiva del Programa Nacional PAIS

ASUNTO : Propuesta de Plan de Trabajo para la Implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa

REFERENCIAS : a) Decreto de Urgencia N° 026-2020
b) Decreto Supremo N° 005-2020-MDIS

FECHA : Lima,



Tengo a bien dirigirme a usted, en virtud a las disposiciones establecidas en las normativas señaladas en la referencia, a fin de informar lo siguiente:

1. BASE LEGAL

- 1.1 Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, con el cual se crea el Programa Nacional Tambos, adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- 1.2 Decreto Supremo N° 012-2016-MIDIS mediante el cual se aprueba la transferencia del Programa Nacional Tambos al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- 1.3 Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, que establece el Programa Nacional "Plataforma de Acción para la Inclusión Social - PAIS" sobre la base del Programa Nacional Tambos.
- 1.4 Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional PAIS.
- 1.5 Decreto de Urgencia N° 025-2020, que dicta medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional.
- 1.6 Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- Decreto de Urgencia N° 026-2020, que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus en el territorio nacional.
- Decreto Supremo N° 005-2020-MIDIS, que aprueba el diseño de la Red de Soporte para la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa.
- 1.9 Decreto supremo N° 060-2020-EF, que autoriza transferencia de partidas a favor del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- 1.10 Resolución Ministerial N° 065-2020-MIDIS, que aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 060-2020-EF.

2. ANALISIS

- 2.1 El Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS, de acuerdo al Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, tiene por finalidad mejorar la calidad de vida de la población pobre y extremadamente pobre, especialmente la





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
"Plataformas de Acción para
la Inclusión Social - PAIS"

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

asentada en los centros poblados rurales o rural dispersa, coadyuvando a su desarrollo económico, social y productivo que contribuyan a su inclusión social. Asimismo, tiene como objetivo, permitir el acceso de la población pobre y extremadamente pobre, especialmente la asentada en los centros poblados del área rural y de manera dispersa, a los servicios y actividades, en materias sociales y productivas que brinda el Estado.

2.2 Para el desarrollo de su finalidad y objetivo, cuenta con líneas de intervención orientadas, entre otras, a implementar plataformas de servicios que:

- Brinden los servicios y actividades del Sector Desarrollo e Inclusión Social;
- Coordine con los Gobiernos Regionales y Locales en el marco de las políticas y prioridades del Gobierno Nacional;
- Contribuyan, coordinen y faciliten la intervención y la prestación de los servicios y actividades de las entidades de los tres niveles de gobierno, que permitan mejorar la calidad de vida, generar igualdad de oportunidades y desarrollar o fortalecer sus capacidades productivas, individuales y comunitarias;
- Ejecuten, coordinen y faciliten acciones de prevención, atención y mitigación de riesgos frente a desastres naturales, en el marco de sus competencias; y,
- Coordine las intervenciones dirigidas al desarrollo y protección de las poblaciones rural y rural dispersa, a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS) u otras.

2.3 Mediante Decreto de Urgencia N° 026-2020 se establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, autorizándosele, en el artículo 2, al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social la organización y desarrollo de una Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa y en el numeral 2.6, del precitado artículo, que el **Programa Nacional "Plataformas de Acción para Inclusión Social – PAIS" deberá brindar asesoría y asistencia técnica para la gestión territorial a cargo de los Gobiernos Locales, en la implementación de la Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa.**

2.4 A su vez, dicho D.U autoriza realizar modificaciones presupuestarias hasta por la suma de S/40 000 000.00 a favor del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para la contratación de los servicios necesarios para la organización y desarrollo de una Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa.



5 Por consiguiente, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, mediante Decreto Supremo N° 005-2020-MIDIS aprueba el diseño de la Red de Soporte para la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa, en la cual **faculta al Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS", ampliar sus líneas de intervención a fin de promover acciones de asistencia técnica y articulación en favor de la población del ámbito urbano comprendida en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, durante la vigencia del mismo.**

2.6 Asimismo, en el marco del D.U 026-2020, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a través de la Resolución Ministerial N° 065-2020-MIDIS, formaliza la



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS"

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

transferencia de Recursos a favor del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS hasta por la suma de S/. 6 158 500.00.

2.7 Ante ello, y de acuerdo al artículo 14º, literal e) y h) del Manual de Operaciones del Programa Nacional PAIS, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, en coordinación con un equipo técnico conformado por personal de la Unidad de Articulación y Gestión de Servicios y la Unidad de Asesoría Jurídica, ha elaborado una propuesta de "Plan de trabajo para la implementación de la Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa", la cual se adjunta, a fin de establecer las acciones a ejecutar correspondientes al Programa Nacional PAIS, para la implementación de la citada Red de Soporte.

2.8 La propuesta de plan de trabajo contiene, entre otros, los siguientes puntos:

- Finalidad y alcance del plan.
- Actores del Programa que ejecutaran las acciones programadas y asimismo los actores externos involucrados en la ejecución de las mismas.
- Población Objetivo, acorde a lo establecido en el Decreto Supremo N° 005-2020-MIDIS.
- Acciones, indicadores y metas a implementar para cada línea de acción establecida, y anexos correspondientes.
- Objetivos estratégicos por cada línea de acción, las cuales se muestran a continuación:

LÍNEA DE ACCIÓN 1: CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS GOBIERNOS LOCALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

Desarrollar las capacidades de los gobiernos locales para la identificación, prevención y control de la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa

Este objetivo busca contribuir a que los actores del Gobierno Local implementen adecuadamente las acciones de identificación, prevención y control de la población objetivo para la implementación de la Red de Soporte de PAMAR y PcDS.

LÍNEA DE ACCIÓN 2: ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL, INTERGUBERNAMENTAL E INTRASECTORIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

Establecer espacios de articulación para operativizar acciones en el marco de la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS)

Este objetivo busca contribuir a facilitar el trabajo intersectorial, intergubernamental e intrasectorial de los actores y entidades participantes en la implementación de la Red de Soporte de PAMAR y PcDS.

LÍNEA DE ACCIÓN 3: SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE SOPORTE PARA PAMAR Y PCDS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:

Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos

Este objetivo busca que el Programa realice un seguimiento adecuado a sus acciones operativas programadas para la implementación de la Red de Soporte de PAMAR y PcDS, en los Gobiernos Locales.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
"Plataformas de Acción para
la Inclusión Social - PAIS"

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

- 2.9 Se observa que el contenido de la propuesta de plan de trabajo contiene una estructura y orden adecuado para su entendimiento y aplicación.
- 2.10 La finalidad, alcance, líneas de acción, objetivos, y acciones establecidas en la propuesta de plan de trabajo se encuentran acordes a las disposiciones encargadas al Programa Nacional PAIS, a través del Decreto de Urgencia N° 026-2020 y Decreto Supremo N° 005-2020-MIDIS.
- 2.11 La ejecución del plan se financiará con los recursos asignados al "Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social-PAIS", a través del Decreto Supremo N° 060-2020-EF, señalado en el numeral 2.6 del presente informe.

3. Conclusión y recomendación

- 3.1 Es necesario contar con un plan de trabajo que establezca acciones para implementar las disposiciones establecidas en el Programa Nacional PAIS a través del Decreto de Urgencia N° 26-2020-EF y Decreto Supremo N° 005-2020-MIDIS.
- 3.2 Por lo expuesto, se recomienda aprobar la propuesta de "Plan de Trabajo para la Implementación de la Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa", adjunto al presente, el cual permitirá al personal del Programa Nacional PAIS, según corresponda, implementar las acciones necesarias para operativizar dicha Red de Soporte, para el logro de los objetivos propuestos.

Es cuanto informo a usted para los fines que considere pertinente.

Atentamente,

Paola Alván Sánchez

Jefa de la Unidad de Planeamiento
y Presupuestos

PROGRAMA NACIONAL DE "PLATAFORMAS DE ACCIÓN
PARA LA INCLUSIÓN - PAIS"
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



**PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA RED DE SOPORTE PARA LA PERSONA
ADULTA MAYOR CON ALTO RIESGO Y LA
PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA**

I. PRESENTACIÓN

El gobierno del Perú mediante el Decreto de Urgencia N° 025-2020 dicta medidas urgentes destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al grave peligro de la propagación de la enfermedad causada por un nuevo coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, a efectos de establecer mecanismos inmediatos para la protección de la salud de la población y minimizar el impacto sanitario de situaciones de afectación a ésta.

A su vez por Decreto Supremo N° 008-2020-SA se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del COVID-19 y por Decreto de Urgencia N° 026-2020 se aprueban las medidas adicionales extraordinarias que permitan adoptar las acciones preventivas y de respuesta para reducir el riesgo de propagación y el impacto sanitario de la enfermedad causada por el virus del COVID-19, en el territorio nacional, así como coadyuvar a disminuir la afectación a la economía peruana por el alto riesgo de propagación del mencionado virus a nivel nacional;

Asimismo, por Decreto Supremo N° 005-2020-MIDIS, se establece el diseño de la Red de Soporte para la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa con el propósito de articular el trabajo territorial entre los diferentes sectores y niveles de gobierno para el seguimiento nominal y la atención oportuna de la población objetivo, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del coronavirus (COVID-19).

En ese contexto, es que a través del Decreto Supremo N° 060-2020-EF, se autoriza la transferencia de partidas presupuestales a favor del pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, hasta por la suma de S/ 40 000 000.00 (Cuarenta millones y 00/100 Soles) para financiar la contratación de los servicios necesarios para la organización y desarrollo de la Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa, en el marco de lo establecido en el artículo 2° del Decreto de Urgencia N° 026-2020.

Con Resolución Ministerial N° 065-2020-MIDIS, se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 060-2020-EF, correspondiendo en favor del Programa Nacional PAIS el monto de S/. 6,158,500 (Seis millones ciento cincuenta y ocho mil quinientos Soles).

Por lo que se hace necesario que el Programa cuente con un plan de trabajo a fin de establecer las acciones para la implementación de dicha red de soporte para la PAMAR y PcDS; así como brindar la asesoría y asistencia técnica necesaria a los gobiernos locales para la gestión territorial de la misma.



II. FINALIDAD

Contar con un instrumento que permita planificar y monitorear la ejecución de acciones del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social-PAIS en la implementación a nivel local de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS) a fin de contribuir a la prevención y control del COVID-19.

III. ALCANCE

Corresponde la aplicación del presente Plan de Trabajo a las Unidades Orgánicas, Unidades Territoriales, Coordinadores Regionales y Promotores Sociales del Programa Nacional PAIS, que participan en la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS).

No obstante, en su implementación a fin de atender a la población objetivo, se interactúa con actores externos, detallándose a continuación los actores participantes:

a. Actores Involucrados

- Gobierno Local
- Representante del Gobierno Local
- Coordinador Sectorial/Territorial del Gobierno Local
- Actor Social del Gobierno Local
- Representantes del Sector Salud
- Gestores de Salud del Ministerio de Salud
- Gestores Locales del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- Voluntarios del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú de la PCM
- Coordinador Nacional del PN PAIS
- Coordinador Regional del PN PAIS
- Promotor Social del PN PAIS
- Unidades Orgánicas del PN PAIS
- Unidades Territoriales del PNP AIS

b. Población Objetivo

- **Personas Adultas Mayores con Alto Riesgo (PAMAR)**, son aquellas personas de 60 años a más que presentan al menos una comorbilidad de la lista descrita por el Ministerio de Salud en el Documento Técnico de Atención y Manejo Clínico de casos de coronavirus COVID-19, Escenario de Transmisión Focalizada, aprobada por Resolución Ministerial N° 084-2020-MINSA, o norma que lo modifique, complemente o sustituya.
- **Personas con Discapacidad Severa (PcDS)**, son aquellas que tienen dificultad grave o completa para la realización de sus actividades cotidianas, requiriendo para ello del apoyo de dispositivos o asistencia personal permanente o la mayor parte del tiempo.



IV. BASE NORMATIVA

- Decreto de Urgencia N° 025-2020, que dicta medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional.
- Decreto de Urgencia N° 026-2020, que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 046-2020-PCM, que precisa el artículo 4 del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM.
- Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM.
- Decreto Supremo N° 005-2020-MIDIS, que aprueba el diseño de la Red de Soporte para la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa.
- Decreto supremo N° 060-2020-EF, que autoriza transferencia de partidas a favor del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Decreto Supremo 013-2017-MIDIS, que establece el Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS", sobre la base del Programa Tambos.
- Resolución Ministerial N° 065-2020-MIDIS, que aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 060-2020-EF.
- Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS".

V. LINEAS DE ACCIÓN

La implementación del presente Plan se realizará a través de tres (03) líneas de acción que agrupan actividades secuenciadas y articuladas entre sí.

Estas líneas de acción son las siguientes:

1. Asistencia técnica y capacitación a los gobiernos locales

Busca desarrollar acciones, herramientas e instrumentos para la generación de capacidades en los gobiernos locales; así como, la asistencia técnica, a fin de contribuir a la implementación de la Red de Soporte PAMAR y PcDS.

2. Articulación intersectorial, intergubernamental e intrasectorial

Busca generar relacionamiento entre dos o más actores (intersectorial, intergubernamental e intrasectorial) a fin de promover espacios para la integración y cogestión de acciones para la implementación de la Red de Soporte PAMAR y PcDS.

3. Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS

Permitirá medir el avance y orientar a todos los involucrados a cómo conseguir mejorar los procesos para la implementación de la Red de Soporte PAMAR y PcDS.



VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Se cuenta con tres objetivos los cuales se describen a continuación:

LÍNEA DE ACCIÓN 1: CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS GOBIERNOS LOCALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

Desarrollar las capacidades de los gobiernos locales para la identificación, prevención y control de la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa

Este objetivo busca contribuir a que los actores del Gobierno Local implementen adecuadamente las acciones de identificación, prevención y control de la población objetivo para la implementación de la Red de Soporte de PAMAR y PcDS.

LÍNEA DE ACCIÓN 2: ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL, INTERGUBERNAMENTAL E INTRASECTORIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

Establecer espacios de articulación para operativizar acciones en el marco de la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS)

Este objetivo busca contribuir a facilitar el trabajo intersectorial, intergubernamental e intrasectorial de los actores y entidades participantes en la implementación de la Red de Soporte de PAMAR y PcDS.

LÍNEA DE ACCIÓN 3: SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE SOPORTE PARA PAMAR Y PCDS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:

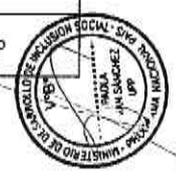
Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos

Este objetivo busca que el Programa realice un seguimiento adecuado a sus acciones operativas programadas para la implementación de la Red de Soporte de PAMAR y PcDS, en los Gobiernos Locales.



VII. MATRIZ DEL PLAN

N°	LINEA DE ACCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN	INDICADOR	UM	META	RESPONSABLE DE REALIZAR LA ACCIÓN PAIS
1	Asistencia técnica y capacitación a los gobiernos locales	Desarrollar las capacidades de los gobiernos locales para la identificación, prevención y control de la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa	Capacitación a los funcionarios Gobierno Local en el uso de los recursos presupuestales asignados	Porcentaje de Gobiernos Locales capacitados en el uso de los recursos presupuestales asignados	Porcentaje	100%	UPP
2	Asistencia técnica y capacitación a los gobiernos locales	Desarrollar las capacidades de los gobiernos locales para la identificación, prevención y control de la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa	Capacitación a los actores involucrados del Gobierno Local en la aplicación del sistema de padrón nominal	Porcentaje de Actores Sociales del Gobierno Local capacitados en la aplicación del sistema de padrón nominal	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social PAIS
3	Asistencia técnica y capacitación a los gobiernos locales	Desarrollar las capacidades de los gobiernos locales para la identificación, prevención y control de la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa	Capacitación a los actores involucrados del Gobierno Local para la identificación y georreferenciación	Porcentaje de Coordinadores Territoriales del Gobierno Local capacitados en la aplicación del sistema de padrón nominal	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social PAIS
4	Asistencia técnica y capacitación a los gobiernos locales	Desarrollar las capacidades de los gobiernos locales para la identificación, prevención y control de la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa	Soporte técnico a los Gobiernos Locales para la implementación de la Instancia de Articulación Local (IAL)	Porcentaje de Gobiernos Locales que han recibido soporte técnico para la implementación de la Instancia de Articulación Local (IAL) en el marco de la implementación de la Red de Soporte PAMAR y PcDS	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social PAIS
5	Articulación intersectorial, intergubernamental e intrasectorial	Establecer espacios de articulación para operarizar acciones en el marco de la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS)	Diseño de protocolo de comunicación de espacios de articulación	Número de protocolos de comunicación para la implementación de espacios de articulación elaborados	Documento	1	UAGS Coordinadora Nacional PAIS
6	Articulación intersectorial, intergubernamental e intrasectorial	Establecer espacios de articulación para operarizar acciones en el marco de la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS)	Participación en espacios de articulación con Gobierno Regional, Gobierno Local, MINSA y MIMP para ejecutar las actividades programadas de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS.	Porcentaje de espacios de articulación en los que ha participado el (Coordinador Regional y/o UAGS y/o unidad Territorial) en el marco de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Porcentaje	100%	Coordinador Regional UAGS Unidad Territorial



N°	LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN	INDICADOR	UM	META	RESPONSABLE DE REALIZAR LA ACCIÓN PAIS
7	Articulación intersectorial, intergubernamental e intrasectorial	Establecer espacios de articulación para operacionalizar acciones en el marco de la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS)	Desarrollo de reuniones de balance sobre la ejecución de las actividades programadas para la implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS.	Porcentaje de reuniones de balance realizadas sobre la ejecución de las actividades programadas para la implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS.	Porcentaje	100%	Coordinador Regional UAGS Unidad Territorial
8	Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos	Contratación de Coordinadores Regionales por parte del Programa Nacional PAIS	Porcentaje de Coordinadores Regionales contratados respecto a lo programado	Porcentaje	100%	UA
9	Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos	Contratación de Promotores Sociales por parte del Programa Nacional PAIS	Porcentaje de Promotores Sociales contratados respecto a lo programado	Porcentaje	100%	UA
10	Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos	Seguimiento a los gobiernos locales sobre la ejecución de los recursos presupuestales asignados	Porcentaje de Gobiernos Locales que incorporaron los recursos transferidos para implementar la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Porcentaje	100%	UPP Unidad Territorial
11	Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos	Seguimiento a la contratación de equipos de Coordinadores Locales por parte de los Gobiernos Locales	Porcentaje de ejecución de recursos presupuestales asignados al Gobierno Local para implementar la Red de Soporte a PAMAR y PcDS	Reporte	100%	Coordinador Regional Promotor Social Unidad Territorial UPP
12	Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos	Seguimiento a la contratación de equipos de Actores Sociales por parte de los Gobiernos Locales	Porcentaje de Gobiernos Locales que contrataron a Coordinadores Locales para la implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social Unidad Territorial UPP
13	Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos	Inducción a Coordinadores Regionales y Promotores Sociales por parte del Programa Nacional PAIS	Porcentaje de Coordinadores Regionales que recibieron inducción	Porcentaje	100%	Coordinador Nacional UAGS UPP
				Porcentaje de Promotores Sociales que recibieron inducción	Porcentaje	100%	Coordinador Nacional UAGS UPP



N°	LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN	INDICADOR	UM	META	RESPONSABLE DE REALIZAR LA ACCIÓN PAIS			
14	Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos	Seguimiento al Gobierno Local sobre el registro de información en el sistema del padrón nominal en el marco de la implementación de la Red de Soporte PAMAR y PcDS	Porcentaje de PAMAR contactadas a quienes se brindó consejería	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social			
				Porcentaje de PcDS contactadas a quienes se brindó consejería	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social			
				Porcentaje de PAMAR atendidos que respondieron afirmativamente a algún síntoma	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social			
				Porcentaje de PcDS atendidos que respondieron afirmativamente a algún síntoma	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social			
				Porcentaje de PAMAR atendidos que requirieron atención por sospecha de COVID-19	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social PAIS			
				Porcentaje de PcDS atendidos que requirieron atención por sospecha de COVID-19	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social PAIS			
				Porcentaje de PAMAR a quienes se les brindó el servicio de inmunización	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social PAIS			
				Porcentaje de PcDS a quienes se les prestó el servicio de inmunización	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social PAIS			
				Porcentaje de PAMAR identificados que requieren atención por situación de pobreza y/o abandono	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social PAIS			
				Porcentaje de PcDS identificados que requieren atención por situación de pobreza y/o abandono	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social PAIS			
				Porcentaje que casos reportados al PN PAIS por los Voluntarios del Proyecto Especial Bicentenario (PCM) que fueron derivados a la institución competente	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social PAIS			
				Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos	Seguimiento de la atención de los casos reportados por los Voluntarios del Proyecto Especial Bicentenario (PCM) derivados a la institución competente	Porcentaje que casos reportados al PN PAIS por los Voluntarios del Proyecto Especial Bicentenario (PCM) que fueron derivados a la institución competente	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social PAIS



VIII. CRONOGRAMA

N°	ACCIÓN	CRONOGRAMA											
		ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
1	Capacitación a los funcionarios Gobierno Local en el uso de los recursos presupuestales asignados												
2	Capacitación a los actores involucrados del Gobierno Local en la aplicación del sistema del padrón nominal												
3	Capacitación a los actores involucrados del Gobierno Local para la identificación y georreferenciación												
4	SopORTE técnico a los Gobiernos Locales para la implementación de la Instancia de Articulación Local (IAL)												
5	Diseño de protocolo de comunicación de espacios de articulación												
6	Participación en espacios de articulación con Gobierno Regional, Gobierno Local, MINSA y MIMP para ejecutar las actividades programadas de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS												
7	Desarrollo de reuniones de balance sobre la ejecución de las actividades programadas para la implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS												
8	Contratación de Coordinadores Regionales por parte del Programa Nacional PAIS												
9	Contratación de Promotores Sociales por parte del Programa Nacional PAIS												
10	Seguimiento a los gobiernos locales sobre la ejecución de los recursos presupuestales asignados												
11	Seguimiento a la contratación de equipos de Coordinadores Locales por parte de los Gobiernos Locales												
12	Seguimiento a la contratación de equipos de Actores Sociales por parte de los Gobiernos Locales												
13	Inducción a Coordinadores Regionales y Promotores Sociales por parte del Programa Nacional PAIS												
14	Seguimiento al Gobierno Local sobre el registro de información en el sistema del padrón nominal en el marco de la implementación de la Red de Soporte PAMAR y PcDS												
15	Seguimiento de la atención de los casos reportados por los Voluntarios del Proyecto Especial Bicentenario (PCM)												



IX. FINANCIAMIENTO

La ejecución del presente plan se financia con los recursos asignados al "Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social-PAIS", con el Decreto Supremo N° 060-2020-EF para financiar la contratación de los servicios necesarios para la organización y desarrollo de la Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa, en el marco de lo establecido en el artículo 2° del Decreto de Urgencia N° 026-2020.

X. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Con la finalidad de asegurar el desarrollo de las acciones contenidas en el presente plan de trabajo, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" implementará de manera permanente el seguimiento y evaluación de las actividades programadas, considerando los indicadores establecidos en la sección VII Matriz del presente plan.

XI. ANEXOS

- Anexo N° 1: Representación de la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulto Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS).
- Anexo N° 2: Estructura de la implementación del Plan de Trabajo del Programa Nacional PAIS en la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulto Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS).
- Anexo N° 3: Flujograma de implementación del Plan de Trabajo del Programa Nacional PAIS en la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulto Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS).
- Anexo N° 4: Fichas técnicas de los indicadores del Plan de Trabajo del Programa Nacional PAIS en la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulto Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS).



ANEXO N° 1

REPRESENTACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE SOPORTE PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR CON ALTO RIESGO (PAMAR) Y LA PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA (PCDS)



Ministerio de Desarrollo e
Inclusión Social – MIDIS

- ✓ Transferencia presupuestal a GL y PNP/PAIS
- ✓ Diseño del Sistema Padrón Nominal de PAMAR y PcDS
- ✓ Herramientas para la Red de Soporte de PAMAR y PcDS
- ✓ Modificación al paquete de servicios priorizados en función de las prioridades y condiciones



Programa Nacional
PAIS

- ✓ Seguimiento y verificación de la atención de los casos reportados por los voluntarios – PCM
- ✓ Asistencia técnica y acompañamiento a GL
- ✓ Capacitación y soporte técnico para el uso del Sistema de Padrón Nominal PAMAR y PcDS
- ✓ Espacios de Articulación para la operativización de la Red de Soporte de PAMAR y PcDS

Ministerio de Salud – MINSA
Gestor de Salud del MINSA

- ✓ Orientación a la DIRIS/DIRESA/GERESA/Red de Salud y GL para la gestión territorial en la entrega del paquete de servicios de salud
- ✓ Monitorea los avances y reporta los problemas y dificultades

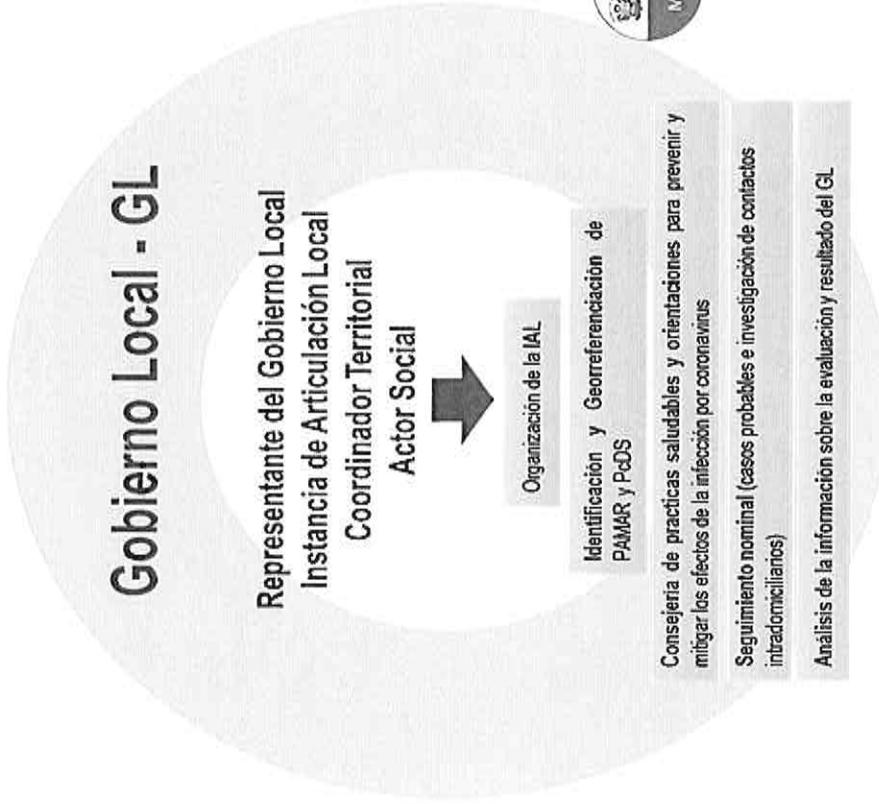
Representante del Sector Salud
(DIRESA/GIRESA/DIRIS)

- ✓ Coordina la promoción de la salud, prevención de riesgos y daños
- ✓ Coordina la entrega del paquete de servicios en lo que respecta a la prestación de salud



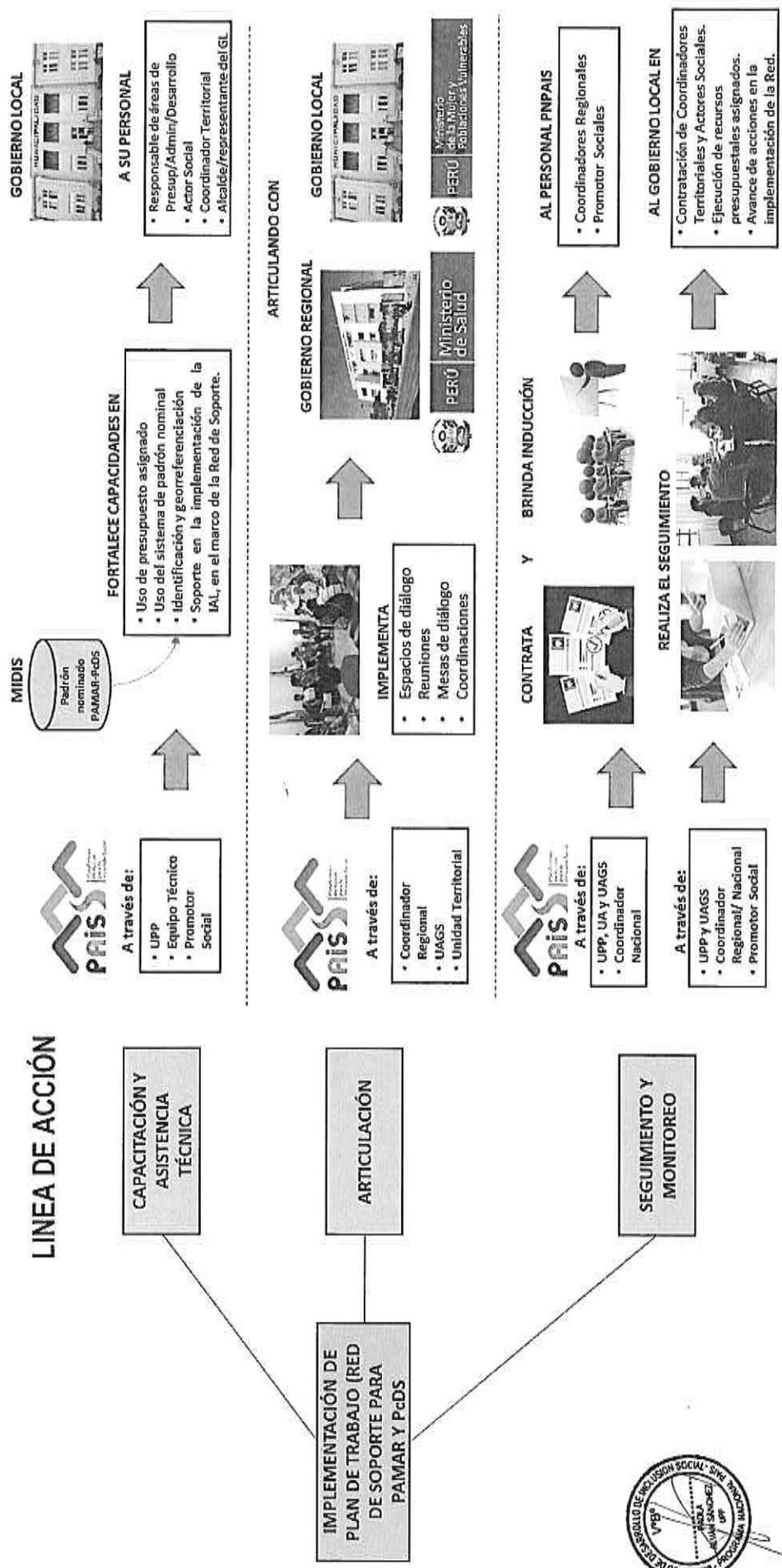
Ministerio de la Mujer y Poblaciones
Vulnerables – MIMP

- ✓ Coordinan con CIAM u OMAPED acciones en caso se identifique PAMAR sola, con dependencia parcial y total o en situación de abandono
- ✓ Coordinan acciones en caso se identifique PAMAR y/o PcDS presunta víctima de violencia (CEM)



ANEXO N° 2

ESTRUCTURA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA NACIONAL PAIS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE SOPORTE PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR CON ALTO RIESGO (PAMAR) Y LA PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA (PCDS)



ANEXO N° 4

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE SOPORTE PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR CON ALTO RIESGO Y LA PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA

N°	LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN	INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UM	META	RESPONSABLE DE REALIZAR LA ACCIÓN PAIS	RESPONSABLE DEL MONITOREO PAIS	JUSTIFICACION	LIMITACIONES DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	PRECISIONES TECNICAS	FUENTE
1	Asistencia técnica y capacitación a los gobiernos locales	Desarrollar las capacidades de los gobiernos locales para la identificación, prevención y control de la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa	Capacitación a los funcionarios del Gobierno Local en el uso de los recursos presupuestales asignados	Porcentaje de Gobiernos Locales capacitados en el uso de los recursos presupuestales asignados	(Número de Gobiernos Locales capacitados en el uso de los recursos presupuestales asignados para la implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS / Total de Gobiernos Locales programados)*100	Porcentaje	100%	UPP	UPP Coordinador Nacional	Mide el nivel de avance en la capacitación al personal del Gobierno Local en el uso de los recursos asignados para la implementación de la Red de Soporte PAMAR y PcDS	Poca participación de funcionarios del Gobierno Local que les corresponde aplicar la capacitación impartida	Ascendente	Se considera a un Gobierno Local capacitado cuando al menos 2 de sus funcionarios (de las áreas de presupuesto/ desarrollo/ administración o quienes hagan sus veces) participen la actividad de capacitación programada	Reporte y Base de Datos del PNPAS (UPP/Coordinador Regional).
2	Asistencia técnica y capacitación a los gobiernos locales	Desarrollar las capacidades de los gobiernos locales para la identificación, prevención y control de la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa	Capacitación a los actores involucrados del Gobierno Local en la aplicación del sistema de padrón nominal	Porcentaje de Actores Sociales del Gobierno Local capacitados en la aplicación del sistema de padrón nominal	(Número de Actores Sociales del GL capacitados en la aplicación del sistema de padrón nominal de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS / Total de Actores Sociales del GL programados)*100	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social PAIS	UPP Coordinador Nacional	Mide el nivel de avance en la capacitación a los Actores Sociales del Gobierno Local en la aplicación del sistema de padrón nominal de la Red de Soporte de PAMAR y PcDS	No participación de todos los Actores Sociales del Gobierno Local en la capacitación, o que renuncien a su cargo	Ascendente	---	Reporte y Base de Datos del PNPAS (Coordinador Nacional/Coordinador Regional)
				Porcentaje de Coordinadores Territoriales del Gobierno Local capacitados en la aplicación del sistema de padrón nominal	(Número de Coordinadores Territoriales del GL capacitados en la aplicación de sistema del padrón nominal de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS/ Total de Coordinadores Territoriales del GL programados)*100	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social PAIS	UPP Coordinador Nacional	Mide el nivel de avance en la capacitación a los Coordinadores Territoriales del Gobierno Local en la aplicación del sistema de padrón nominal de la Red de Soporte de PAMAR y PcDS	No participación de todos los Coordinadores Territoriales del Gobierno Local en la capacitación, o que renuncien a su cargo	Ascendente	---	Reporte y Base de Datos del PNPAS (Coordinador Nacional/Coordinador Regional)
3	Asistencia técnica y capacitación a los gobiernos locales	Desarrollar las capacidades de los gobiernos locales para la identificación, prevención y control de la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa	Capacitación a los actores involucrados del Gobierno Local para la identificación y georreferenciación	Porcentaje de Actores Sociales del Gobierno Locales capacitados en la identificación y georreferenciación	(Número de Actores Sociales del GL capacitados en la identificación y georreferenciación de PAMAR y PcDS / Total de Actores Sociales del GL programados) *100	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social PAIS	UPP Coordinador Nacional	Mide el nivel de avance en la capacitación a los Actores Sociales del Gobierno Local en la identificación y georreferenciación de PAMAR y PcDS	No participación de todos los Actores Sociales en la capacitación, o que renuncien a su cargo	Ascendente	---	Reporte y Base de Datos del PNPAS (Coordinador Nacional/Coordinador Regional)
				Porcentaje de Coordinadores del Gobierno Local capacitados en la identificación y georreferenciación	(Número de Coordinadores Territoriales del GL capacitados en la identificación y georreferenciación de PAMAR y PcDS / Total de Coordinadores Territoriales del GL programados)*100	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social PAIS	UPP Coordinador Nacional	Mide el nivel de avance en la capacitación a los Coordinadores Territoriales del Gobierno Local en la identificación y georreferenciación de PAMAR y PcDS	No participación de todos los Coordinadores Territoriales en la capacitación, o que renuncien a su cargo	Ascendente	---	Reporte y Base de Datos del PNPAS (Coordinador Nacional/Coordinador Regional)
4	Asistencia técnica y capacitación a los gobiernos locales	Desarrollar las capacidades de los gobiernos locales para la identificación, prevención y control de la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa	Soporte técnico a los Gobiernos Locales para la implementación de la Instancia de Articulación Local (IAL)	Porcentaje de Gobiernos Locales que han recibido soporte técnico para la implementación de la Instancia de Articulación Local (IAL) en el marco de la implementación de la Red de Soporte PAMAR y PcDS	(Número de Gobiernos Locales que recibieron soporte técnico para la implementación de la IAL en el marco de la Red de Soporte PAMAR y PcDS/ Total de Gobiernos Locales)*100	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social PAIS	UPP Coordinador Nacional	Permite conocer el porcentaje de Gobiernos Locales a quienes se ha brindado soporte técnico para que implementen la IAL en el marco de la Red de Soporte de PAMAR y PcDS en la IAL.	No participación del representante del GL u otros funcionarios del GL que aplicarán el soporte técnico	Ascendente	Se considera que un GL ha recibido soporte en esta capacitación, cuando su (s) representante (s) cumplió con participar en la actividad de capacitación	Reporte y Base de Datos del PNPAS (Promotor Social/Coordinador Regional)
				Porcentaje de Gobiernos Locales que recibieron soporte técnico y que han incorporado a la Red de Soporte PAMAR y PcDS en la Instancia de Articulación Local (IAL)	(Número de Gobiernos Locales que han incorporado la Red de Soporte PAMAR y PcDS en la Instancia de Articulación Local (IAL) / Total de Gobiernos Locales con soporte técnico recibido)*100	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social PAIS	UPP Coordinador Nacional	Permite conocer el porcentaje de Gobiernos Locales que recibieron el soporte técnico e incorporaron la Red de Soporte para PAMAR y PcDS en la IAL.	-----	Ascendente	Si el GL ya tuviese conformada su IAL, debe de incorporar el componente referido a la Red de Soporte de PAMAR y PcDS (Resolución de Alcaldía o documento similar que acredite la incorporación)	Reporte y Base de Datos del PNPAS (Promotor Social/Coordinador Regional)
5	Articulación intersectorial, intergubernamental e intrasectorial	Establecer espacios de articulación para operativizar acciones en el marco de la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS)	Diseño de protocolo de comunicación de espacios de articulación	Número de protocolos de comunicación para la implementación de espacios de articulación elaborados	Sumatoria de protocolos de comunicación para la implementación de espacios de articulación elaborados	Documento	1	UAGS Coordinadora Nacional PAIS	UPP Coordinador Nacional	Contar con una guía para la implementación de espacios de articulación a cargo del PNPAS, en el marco de la implementación de la Red de Soporte de PAMAR y PcDS	----	Ascendente	---	Resolución Directoral o documento de aprobación de Dirección Ejecutiva del PNPAS



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE SOPORTE PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR CON ALTO RIESGO Y LA PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA

Nº	LINEA DE ACCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN	INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UM	META	RESPONSABLE DE REALIZAR LA ACCIÓN PAIS	RESPONSABLE DEL MONITOREO PAIS	JUSTIFICACION	LIMITACIONES DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	PRECISIONES TECNICAS	FUENTE
6	Articulación intersectorial, intergubernamental e intrasectorial	Establecer espacios de articulación para operativizar acciones en el marco de la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS)	Participación en espacios de articulación con Gobierno Regional, Gobierno Local, MINSA y MIMP para ejecutar las actividades programadas de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS.	Porcentaje de espacios de articulación en los que ha participado el (Coordinador Regional y/o UAGS y/o unidad Territorial) en el marco de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS.	(Número de espacios de articulación (mesas de trabajo, reuniones) realizadas a nivel Regional en el marco de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS / Total de espacios de articulación programados)*100	Porcentaje	100%	Coordinador Regional UAGS Unidad Territorial	UPP Coordinador Nacional	Permite medir el trabajo de generación de espacios de articulación del PNPAIS, a fin de contribuir a los objetivos de la Red de Soporte de PAMAR y PcDS	No participación de algunos actores en los espacios de articulación	Ascendente	Como espacios de articulación se consideran las mesas de trabajo, reuniones, mesas de dialogo y similares, con la participación de los actores de la implementación de la Red de Soporte de PAMAR y PcDS a nivel regional	Reporte y Base de Datos del PNPAIS (Coordinador Regional)
7	Articulación intersectorial, intergubernamental e intrasectorial	Establecer espacios de articulación para operativizar acciones en el marco de la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS)	Desarrollo de reuniones de balance sobre la ejecución de las actividades programadas para la implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS.	Porcentaje de reuniones de balance realizadas sobre la ejecución de las actividades programadas para la implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS.	(Número de reuniones de balance realizadas sobre la ejecución de las actividades de la Red de Soporte (PAMAR y PcDS) / Total de reuniones de balance programadas)*100	Porcentaje	100%	Coordinador Regional UAGS Unidad Territorial	UPP Coordinador Nacional	Permite medir la ejecución de reuniones de balance con la participación de los actores a nivel regional en la Red de Soporte de PAMAR y PcDS a fin de ver los resultados y mejoras sobre las actividades realizadas	No participación de algunos actores en las reuniones de balance	Ascendente	Estas Reuniones se realizan a nivel Regional	Reporte y Base de Datos del PNPAIS (Coordinador Regional, UAGS)
8	Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos	Contratación de Coordinadores Regionales por parte del Programa Nacional PAIS	Porcentaje de Coordinadores Regionales contratados respecto a lo programado	(Número de Coordinadores Regionales contratados por PNPAIS / Total de Coordinadores Regionales programados a contratar)*100	Porcentaje	100%	UA	UPP Coordinador Nacional	Permite ver si el PNPAIS cuenta con equipos de Coordinadores Regionales completos	No se cuenta con suficiente oferta de profesionales para contratar o que renuncien	Ascendente	Las contrataciones de Coordinadores Regionales esta un función a los distritos programados	Reporte y Base de Datos del PNPAIS (UPP, UA)
9	Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos	Contratación de Promotores Sociales por parte del Programa Nacional PAIS	Porcentaje de Promotores Sociales contratados respecto a lo programado	(Número de Promotores Sociales contratados por PNPAIS / Total de Promotores Sociales programados a contratar)*100	Porcentaje	100%	UA	UPP Coordinador Nacional	Permite ver si el PNPAIS cuenta con equipos de promotores sociales completos	No se cuenta con suficiente oferta de profesionales para contratar o que renuncien	Ascendente	Las contrataciones de Promotores Sociales esta un función a los distritos programados	Reporte y Base de Datos del PNPAIS (UPP, UA)
10	Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos	Seguimiento a los gobiernos locales sobre la ejecución de los recursos presupuestales asignados	Porcentaje de Gobiernos Locales que incorporaron los recursos transferidos para implementar la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	(Número de Gobiernos Locales que incorporaron los recursos transferidos para implementar la Red de Soporte para PAMAR y PcDS / Total de Gobiernos Locales con recursos transferidos)*100	Porcentaje	100%	UPP Unidad Territorial	UPP Coordinador Nacional	Permite conocer el avance de los Gobiernos Locales respecto a la incorporación de los recursos asignados para la implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	---	Ascendente	----	Reporte y Base de Datos del PNPAIS (UPP)
				Porcentaje de ejecución de recursos presupuestales asignados al Gobierno Local para implementar la Red de Soporte a PAMAR y PcDS	(Presupuesto ejecutado por los Gobiernos Locales para implementar la Red de Soporte para PAMAR y PcDS / Total de presupuesto asignado al GL)*100	Reporte	100%	Coordinador Regional Promotor Social Unidad Territorial UPP	UPP Coordinador Nacional	Permite el seguimiento a la ejecución presupuestal por parte del Gobierno Local a sus recursos presupuestales asignados para la implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Que no se cuenta con información o exista información desfasada en los reportes.	Ascendente	----	Reporte y Base de Datos del PNPAIS (UPP)
11	Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos	Seguimiento a la contratación de equipos de Coordinadores Locales por parte de los Gobiernos Locales	Porcentaje de Gobiernos Locales que contrataron a Coordinadores Locales para la implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	(Número de Gobiernos Locales que contrataron a Coordinadores Locales para implementar la Red de Soporte a PAMAR y PcDS / Total de Gobiernos Locales con recursos asignados)*100	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social Unidad Territorial UPP	UPP Coordinador Nacional	Permite ver la proporción de los Gobiernos Locales cuenta con sus equipos de Coordinadores Territoriales completos para iniciar la implementación de la Red de Soporte PAMAR y PcDS	Que el GL no reporte contrate a tiempo o no reporte la información al PNPAIS (UPP)	Ascendente	Se consideran a los Gobiernos Locales que contrataron a la totalidad de Coordinadores Territoriales programados.	Reporte y Base de Datos del PNPAIS (UPP, UAGS, Coordinador/Nacional)
12	Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos	Seguimiento a la contratación de equipos de Actores Sociales por parte de los Gobiernos Locales	Porcentaje de Gobiernos Locales que contrataron Actores Sociales para la implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	(Número de Gobiernos Locales que contrataron a Actores Sociales para implementar la Red de Soporte a PAMAR y PcDS / Total de Gobiernos Locales con recursos asignados)*100	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social Unidad Territorial UPP	UPP Coordinador Nacional	Permite ver la proporción de los Gobiernos Locales cuenta con sus equipos de Promotores Sociales completos para iniciar la implementación de la Red de Soporte PAMAR y PcDS	Que el GL no reporte contrate a tiempo o no reporte la información al PNPAIS (UPP)	Ascendente	Se consideran a los Gobiernos Locales que contrataron a la totalidad de Actores sociales programados	Reporte y Base de Datos del PNPAIS (UPP, UAGS, Coordinador/Nacional)



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE SOPORTE PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR CON ALTO RIESGO Y LA PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA

N°	LINEA DE ACCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN	INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UM	META	RESPONSABLE DE REALIZAR LA ACCIÓN PAIS	RESPONSABLE DEL MONITOREO PAIS	JUSTIFICACION	LIMITACIONES DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	PRECISIONES TECNICAS	FUENTE
13	Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos	Inducción a Coordinadores Regionales y Promotores Sociales por parte del Programa Nacional PAIS	Porcentaje de Coordinadores Regionales que recibieron inducción	(Número de Coordinadores Regionales que recibieron inducción / Total de Coordinadores Regionales contratados)*100	Porcentaje	100%	Coordinador Nacional UAGS UPP	UPP Coordinador Nacional	Permite ver si los Coordinadores Regionales cuentan con capacidades fortalecidas para brindar inducción respecto a la	No se cuenta con la totalidad de Coordinadores Regionales contratados	Ascendente	La Inducción se realiza en temas que luego replicarán a los Actores del Gobierno Local y/o desempeñaran como parte de sus	Reporte y Base de Datos del PNPAS (UPP, Coordinador Nacional, UAGS)
				Porcentaje de Promotores Sociales que recibieron inducción	(Número de Promotores Sociales que recibieron inducción / Total de Promotores Sociales contratados)*100	Porcentaje	100%	Coordinador Nacional UAGS UPP	UPP Coordinador Nacional	Permite ver si los Promotores Sociales cuentan con capacidades fortalecidas para brindar inducción respecto a la implementación de la Red de Soporte PAMAR y PcDS	No se cuenta con la totalidad de Promotores Sociales contratados para la capacitación o que renuncien luego de recibirla	Ascendente	La Inducción se realiza en temas que luego replicarán a los Actores del Gobierno Local y/o desempeñaran como parte de sus funciones	Reporte y Base de Datos del PNPAS (Coordinador Regional, UAGS)
14	Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos	Seguimiento al Gobierno Local sobre el registro de información en el sistema del padrón nominal en el marco de la implementación de la Red de Soporte PAMAR y PcDS	Porcentaje de PAMAR contactadas a quienes se brindó consejería	(Número de PAMAR contactadas por el actor social y que se les brindó consejería / Total de PAMAR del padrón asignado)*100	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social	UPP Coordinador Nacional	Permite conocer el avance respecto a la identificación de PAMAR del Padrón Nominal contactados, a quienes se brindó consejería	Que no se ingrese la información debidamente en el sistema	Ascendente	La Información la reporta cada GL producto de las llamadas y/o visitas realizadas por el actor Social del GL sobre el padrón de personas que le fueron asignadas	Reportes y Bases de Datos del Sistema de Padrón Nominal
				Porcentaje de PcDS contactadas a quienes se brindó consejería	(Número de PcDS contactadas por el actor social y que se les brindó orientación / Total de PcDS del padrón asignado)*100	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social	UPP Coordinador Nacional	Permite conocer el avance respecto a la identificación de PcDS del Padrón Nominal a quienes se brindó consejería	Que no se ingrese la información debidamente en el sistema	Ascendente	La Información la reporta cada GL producto de las llamadas y/o visitas realizadas por el actor Social del GL sobre el padrón de personas que le fueron asignadas	Reportes y Bases de Datos del Sistema de Padrón Nominal
				Porcentaje de PAMAR atendidos que respondieron afirmativamente a algún síntoma	(Número de PAMAR atendidos que respondieron afirmativamente a algún síntoma / Total de PAMAR que respondieron afirmativamente a algún síntoma)*100	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social	UPP Coordinador Nacional	Permite conocer el avance respecto a la identificación de PAMAR del Padrón Nominal, que presente un síntoma que pueda significar vulnerabilidad	Que no se ingrese la información debidamente en el sistema	Descendente	La Información la reporta cada GL producto de las llamadas/visitas realizadas por el actor Social del GL sobre el padrón de personas que le fueron asignadas	Reportes y Bases de Datos del Sistema de Padrón Nominal
				Porcentaje de PcDS atendidos que respondieron afirmativamente a algún síntoma	(Número de PcDS atendidos que respondieron afirmativamente a algún síntoma / Total de PcDS que respondieron afirmativamente a algún síntoma)*100	Porcentaje	100%	Coordinador Regional y Promotor Social	UPP Coordinador Nacional	Permite conocer el avance respecto a la identificación de PcDS del Padrón Nominal, que presente un síntoma que pueda significar vulnerabilidad	Que no se ingrese la información debidamente en el sistema	Descendente	La Información la reporta cada GL producto de las llamadas/visitas realizadas por el actor Social del GL sobre el padrón de personas que le fueron asignadas	Reportes y Bases de Datos del Sistema de Padrón Nominal
				Porcentaje de PAMAR atendidos que requirieron atención por sospecha de COVID-19	(Número de PAMAR atendidos que requirieron atención por sospecha de COVID-19 / Total de PAMAR que requirieron atención por sospecha de COVID-19)*100	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social PAIS	UPP Coordinador Nacional	Permite conocer el avance respecto a la identificación de PAMAR del Padrón Nominal, en un estado o condición de salud que pueda significar vulnerabilidad frente al COVID-19	Que no se ingrese la información debidamente en el sistema	Descendente	La Información la reporta cada GL producto de las llamadas/visitas realizadas por el actor Social del GL sobre el padrón de personas que le fueron asignadas	Reportes y Bases de Datos del Sistema de Padrón Nominal
				Porcentaje de PcDS atendidos que requirieron atención por sospecha de COVID-19	(Número de PcDS atendidos que requirieron atención por sospecha de COVID-19 / Total de PcDS que requirieron atención por sospecha de COVID-19)*100	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social PAIS	UPP Coordinador Nacional	Permite conocer el avance respecto a la identificación de PcDS del Padrón Nominal, en un estado o condición de salud que pueda significar vulnerabilidad frente al COVID-19	Que no se ingrese la información debidamente en el sistema	Descendente	La Información la reporta cada GL producto de las llamadas/visitas realizadas por el actor Social del GL sobre el padrón de personas que le fueron asignadas	Reportes y Bases de Datos del Sistema de Padrón Nominal
				Porcentaje de PAMAR a quienes se les brindó el servicio de inmunización	(Número de PAMAR a quienes se les dio el servicio de inmunización (neumococo y/o influenza) / Total de PAMAR identificados para recibir inmunización (neumococo y/o influenza)*100	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social PAIS	UPP Coordinador Nacional	Permite conocer el avance respecto a la identificación de PAMAR del Padrón Nominal a quienes se les prestó el servicio de inmunización (neumococo e influenza)	Que no se ingrese la información debidamente en el sistema	Ascendente	La Información la reporta cada GL producto de las llamadas/visitas realizadas por el actor Social del GL sobre el padrón de personas que le fueron asignadas	Reportes y Bases de Datos del Sistema de Padrón Nominal
				Porcentaje de PcDS a quienes se les prestó el servicio de inmunización	(Número de PcDS a quienes se les dio el servicio de inmunización (neumococo y/o influenza) / Total de PcDS identificados para recibir inmunización (neumococo y/o influenza)*100	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social PAIS	UPP Coordinador Nacional	Permite conocer el avance respecto a la identificación de PcDS del Padrón Nominal a quienes se les prestó el servicio de inmunización (neumococo e influenza)	Que no se ingrese la información debidamente en el sistema	Ascendente	La Información la reporta cada GL producto de las llamadas/visitas realizadas por el actor Social del GL sobre el padrón de personas que le fueron asignadas	Reportes y Bases de Datos del Sistema de Padrón Nominal
				Porcentaje de PAMAR identificados que requieren atención por situación de pobreza y/o abandono	(Número de PAMAR que requieren atención por situación de pobreza y/o abandono / Total de PAMAR del padrón asignado)*100	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social PAIS	UPP Coordinador Nacional	Permite conocer el avance respecto a la identificación de PAMAR del Padrón Nominal en situación de pobreza y/o abandono.	Que no se ingrese la información debidamente en el sistema	Descendente	La Información la reporta cada GL producto de las llamadas/visitas realizadas por el actor Social del GL sobre el padrón de personas que le fueron asignadas	Reportes y Bases de Datos del Sistema de Padrón Nominal
Porcentaje de PcDS identificados que requieren atención por situación de pobreza y/o abandono	(Número de PcDS identificados que requieren atención por situación de pobreza y/o abandono / Total de PcDS que requieren atención por situación de pobreza y/o abandono)*100	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social PAIS	UPP Coordinador Nacional	Permite conocer el avance respecto a la identificación de PcDS del Padrón Nominal en situación de pobreza y/o abandono.	Que no se ingrese la información debidamente en el sistema	Descendente	La Información la reporta cada GL producto de las llamadas/visitas realizadas por el actor Social del GL sobre el padrón de personas que le fueron asignadas	Reportes y Bases de Datos del Sistema de Padrón Nominal				
15	Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la Red de Soporte para PAMAR y PcDS	Desarrollar un seguimiento y monitoreo permanente a la implementación de las acciones programadas, para el logro de los objetivos propuestos	Seguimiento de la atención de los casos reportados por los Voluntarios del Proyecto Especial Bicentenario (PCM)	Porcentaje que casos reportados al PN PAIS por los Voluntarios del Proyecto Especial Bicentenario (PCM) que fueron derivados a la institución competente	(Número de casos reportados por los voluntarios que han sido derivados por equipo del PNPAS a la institución competente para atención/ Total de casos reportados por los Voluntarios del Proyecto Especial Bicentenario (PCM))*100	Porcentaje	100%	Coordinador Regional Promotor Social PAIS	UPP Coordinador Nacional	Permite ver el avance en la derivación de los casos reportados por los Voluntarios del Proyecto Especial Bicentenario (PCM) a la institución competente para su atención	Que no se reporte al PNPAS información incompleta sobre los casos identificados.	Ascendente	Equipo del PNPAS confirmado por los promotores sociales realiza la derivación de los casos al MINSA, MIMP u otro que corresponda para la atención de los casos reportados por los Voluntarios del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú (PCM).	Reporte y Base de Datos del PNPAS (Coordinador Nacional)

